

**EXPEDIENTE: SP22-00742**

**PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARTICULARES QUE HA DE REGIR LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE SOPORTES MUSEOGRÁFICOS, EL SUMINISTRO DE DIFERENTES ELEMENTOS DE CARÁCTER ESCENOGRÁFICO, ASÍ COMO EL MONTAJE DE OBRA Y EL POSTERIOR DESMONTAJE DE MOBILIARIO Y OBRA DE LA EXPOSICIÓN “TODO LO DEMÁS” QUE SE EXHIBIRÁ EN LA CUARTA PLANTA DEL ESPACIO CULTURAL CENTROCENTRO, DEPENDIENTE DE LA SOCIEDAD MERCANTIL MUNICIPAL MADRID DESTINO, CULTURA, TURISMO Y NEGOCIO, S.A., A ADJUDICAR MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO SUMARIO.**

**NOTA: Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Sector Público (ROLECE)**

De conformidad con el artículo 159.4 a) de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, todos los licitadores que se presenten a licitaciones realizadas a través del procedimiento abierto simplificado sumario deberán estar inscritos en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Sector Público – también conocido como ROLECE - en la fecha final de presentación de ofertas siempre que no se vea limitada la concurrencia.

En consecuencia, será obligatorio para participar en las licitaciones tramitadas mediante el procedimiento abierto simplificado sumario, estar inscrito en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Estado, también conocido como ROLECE.

A estos efectos, también se considerará admisible la proposición del licitador que acredite haber presentado la solicitud de inscripción en el correspondiente Registro junto con la documentación preceptiva para ello, siempre que tal solicitud sea de fecha anterior a la fecha final de presentación de las ofertas. La acreditación de esta circunstancia tendrá lugar mediante la aportación del acuse de recibo de la solicitud emitido por el correspondiente Registro y de una declaración responsable de haber aportado la documentación preceptiva y de no haber recibido requerimiento de subsanación.

## **ÍNDICE**

### **1.- INTRODUCCIÓN**

### **2.- OBJETO DEL CONTRATO**

- 2.1. Suministro y Construcción de estructuras y mobiliario
- 2.2. Suministro y montaje de Cerramientos. Telas y Cortinajes
- 2.3. Suministro de materiales museográficos y escénicos
- 2.4. Otros
- 2.5. Transporte de materiales de construcción y elementos museográficos y escénicos.

SP22-00742

: SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE SOPORTES MUSEOGRÁFICOS, EL SUMINISTRO DE DIFERENTES ELEMENTOS DE CARÁCTER ESCENOGRÁFICO, ASÍ COMO EL MONTAJE DE OBRA Y EL POSTERIOR DESMONTAJE DE MOBILIARIO Y OBRA DE LA EXPOSICIÓN “TODO LO DEMÁS” QUE SE EXHIBIRÁ EN LA CUARTA PLANTA DEL ESPACIO CULTURAL CENTROCENTRO...



- 2.6. Montaje de construcciones y elementos museográficos.
- 2.7. Montaje y manipulación de obras a exponer.
- 2.8. Desmontaje de elementos museográficos y obra expuesta.
- 2.9. Retirada, transporte y reciclaje de los materiales, de construcción museográfica y gráfica.

### **3.- CALENDARIO Y HORARIO DE TRABAJOS**

### **4.- MEDIOS PERSONALES Y MATERIALES**

### **5.- RÉGIMEN JURÍDICO DEL PERSONAL**

### **6.- MANTENIMIENTO**

### **7.- RESPONSABLE DEL CONTRATO DE MADRID DESTINO Y SUPERVISOR DEL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO POR PARTE DEL ADJUDICATARIO.**

#### **7.1.- RESPONSABLE DEL CONTRATO DE MADRID DESTINO**

#### **7.2.- SUPERVISOR DEL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO POR PARTE DEL ADJUDICATARIO**

### **8.- RESPONSABILIDAD DEL ADJUDICATARIO**

### **9.- CLÁUSULAS SOCIALES**

## **ANEXOS**

### **ANEXO I: MEMORIA, PLANOS Y CROQUIS DE PRODUCCIÓN**

SP22-00742

: SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE SOPORTES MUSEOGRÁFICOS, EL SUMINISTRO DE DIFERENTES ELEMENTOS DE CARÁCTER ESCENOGRÁFICO, ASÍ COMO EL MONTAJE DE OBRA Y EL POSTERIOR DESMONTAJE DE MOBILIARIO Y OBRA DE LA EXPOSICIÓN "TODO LO DEMÁS" QUE SE EXHIBIRÁ EN LA CUARTA PLANTA DEL ESPACIO CULTURAL CENTROCENTRO...



**EXPEDIENTE: SP22-00742**

**PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARTICULARES QUE HA DE REGIR LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE SOPORTES MUSEOGRÁFICOS, EL SUMINISTRO DE DIFERENTES ELEMENTOS DE CARÁCTER ESCENOGRÁFICO, ASÍ COMO EL MONTAJE DE OBRA Y EL POSTERIOR DESMONTAJE DE MOBILIARIO Y OBRA DE LA EXPOSICIÓN “TODO LO DEMÁS” QUE SE EXHIBIRÁ EN LA CUARTA PLANTA DEL ESPACIO CULTURAL CENTROCENTRO, DEPENDIENTE DE LA SOCIEDAD MERCANTIL MUNICIPAL MADRID DESTINO, CULTURA, TURISMO Y NEGOCIO, S.A., A ADJUDICAR MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO SUMARIO.**

**NOTA: Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Sector Público (ROLECE)**

De conformidad con el artículo 159.4 a) de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, todos los licitadores que se presenten a licitaciones realizadas a través del procedimiento abierto simplificado sumario deberán estar inscritos en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Sector Público – también conocido como ROLECE - en la fecha final de presentación de ofertas siempre que no se vea limitada la concurrencia.

En consecuencia, será obligatorio para participar en las licitaciones tramitadas mediante el procedimiento abierto simplificado sumario, estar inscrito en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Estado, también conocido como ROLECE.

A estos efectos, también se considerará admisible la proposición del licitador que acredite haber presentado la solicitud de inscripción en el correspondiente Registro junto con la documentación preceptiva para ello, siempre que tal solicitud sea de fecha anterior a la fecha final de presentación de las ofertas. La acreditación de esta circunstancia tendrá lugar mediante la aportación del acuse de recibo de la solicitud emitido por el correspondiente Registro y de una declaración responsable de haber aportado la documentación preceptiva y de no haber recibido requerimiento de subsanación.

## **1.- INTRODUCCIÓN**

La sociedad mercantil municipal Madrid Destino Cultura Turismo Negocio, S.A., (en adelante, “Madrid Destino”) tiene, entre otros objetivos, la gestión de programas y actividades culturales, formativas y artísticas, la organización, apoyo y difusión de las mismas, la prestación de todos los servicios e infraestructuras integrantes o complementarios de estos programas y actividades, la gestión de cualesquiera centros, espacios, recintos, dependencias y/o servicios culturales, cuya gestión le fuera encomendada temporal o indefinidamente, o cuyo uso le fuera cedido por el Ayuntamiento de Madrid, incluida la contratación y ejecución de las obras, instalaciones, servicios y suministros para los mismos, la gestión de las políticas municipales de promoción e información turística de la Ciudad de Madrid, la proyección de su imagen a nivel nacional e internacional y la gestión y explotación de los derechos de propiedad intelectual derivados de las obras susceptibles de generar tales derechos resultantes de las

SP22-00742

: SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE SOPORTES MUSEOGRÁFICOS, EL SUMINISTRO DE DIFERENTES ELEMENTOS DE CARÁCTER ESCENOGRÁFICO, ASÍ COMO EL MONTAJE DE OBRA Y EL POSTERIOR DESMONTAJE DE MOBILIARIO Y OBRA DE LA EXPOSICIÓN “TODO LO DEMÁS” QUE SE EXHIBIRÁ EN LA CUARTA PLANTA DEL ESPACIO CULTURAL CENTROCENTRO...



anteriores actividades, así como la prestación por cuenta propia o ajena de todo tipo de servicios relacionados con la organización, dirección, producción y administración de eventos, ya sean deportivos, exposiciones, congresos, convenciones, seminarios, ferias, y cualquier otro evento de naturaleza similar.

CentroCentro, centro gestionado por Madrid Destino, es un espacio de encuentro intercultural, una gran plaza pública para el ciudadano y un escenario de participación, acción, ocio y aprendizaje. Un espacio público y abierto dedicado a la reflexión y propuesta de vanguardia en áreas de cultura y ciudadanía, gestión creativa de espacios públicos relativos a temáticas de sostenibilidad, ciudad inteligente y eficaz, modelos de convivencia, con plataformas para el debate y la exploración artística y empresarial.

CentroCentro plantea un ejercicio de rediseño de lo público, buscando la ralentización y la profundización de los procesos culturales, integrando el patrimonio vivo de la ciudad como vía de crecimiento social y económico para nuestros artistas y para nuestros ciudadanos.

Es un centro cultural en el que conviven una oferta especializada dedicada a la ciudad y al arte, con propuestas populares vinculadas con los ciclos naturales y festivos del año. Es tarjeta de presentación de la ciudad hoy, un mirador inigualable de la vida urbana y de su pulso cultural.

Ubicado en el Palacio de Cibeles, sede a su vez de la Alcaldía de Madrid, CentroCentro viene desarrollando una intensa actividad desde su inauguración en 2011. Las prácticas artísticas y curatoriales a las que prestamos atención son transversales, se basan en el aprendizaje colectivo y el apoyo a procesos de investigación y producción artística y curatorial a través de su programa de exposiciones, conciertos, talleres, seminarios, encuentros, grupos de lectura, performances, proyecciones, actividades educativas y publicaciones.

La dinámica de su programación ha redundado en el posicionamiento de CentroCentro como espacio eminentemente expositivo. Sus plantas dedicadas a exposiciones ofrecen una visión poliédrica, dinámica y cambiante de sus temas de interés.

Es en el ámbito de estos objetivos donde surge la necesidad la **contratación de los servicios de construcción de soportes museográficos, el suministro de diferentes elementos de carácter escenográfico, así como el montaje de obra y el posterior desmontaje de mobiliario y obra de la exposición “TODO LO DEMÁS”** que se celebrará entre el 25 de febrero y el 28 de mayo de 2023

La mera presentación de propuestas implica la aceptación sin reservas por parte del licitador y en todo caso por el adjudicatario, de las condiciones establecidas en los Pliegos que rigen la presente contratación.

## **2.- OBJETO DEL CONTRATO**

SP22-00742

: SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE SOPORTES MUSEOGRÁFICOS, EL SUMINISTRO DE DIFERENTES ELEMENTOS DE CARÁCTER ESCENOGRÁFICO, ASÍ COMO EL MONTAJE DE OBRA Y EL POSTERIOR DESMONTAJE DE MOBILIARIO Y OBRA DE LA EXPOSICIÓN “TODO LO DEMÁS” QUE SE EXHIBIRÁ EN LA CUARTA PLANTA DEL ESPACIO CULTURAL CENTROCENTRO...



Como se ha indicado en el Apartado anterior, el objeto de esta licitación es la contratación de los servicios de construcción de soportes museográficos, el suministro de diferentes elementos de carácter escenográfico, así como el montaje de obra y el posterior desmontaje de mobiliario y obra de la exposición TODO LO DEMÁS que se celebrará entre el 25 de febrero y el 28 de mayo de 2023-

**Se acompañan como Anexo I al presente Pliego, la Memoria y planos y croquis de producción,** respectivamente. Se incluyen en los mismos una serie de especificaciones que se deberán tener en cuenta, tanto para la elaboración de las proposiciones por parte de los licitadores, como en la ejecución del objeto del contrato por parte del adjudicatario.

TODO LO DEMÁS es un proyecto expositivo comisariado por un equipo formado por Flavia Introzzi, Amelie Aranguren, Andrea Pacheco y Ramón Mateos, que permanecerá abierta al público entre el 25 de febrero y el 28 de mayo de 2023 en planta 4 de CentroCentro

Desde los años setenta han sido muchos los espacios dedicados a las artes visuales que han ofrecido una programación regular a la ciudad de Madrid. Pese a que el contexto local está fuertemente marcado por las instituciones culturales públicas, los espacios independientes han enriquecido la escena aportando autonomía y diversidad. Hoy son cerca de cuarenta los que se encuentran activos, con programas que abarcan exposiciones, conferencias, talleres, residencias, comidas y otros eventos con los que han conseguido generar una relación más cercana con el público visitante.

Todo lo Demás surge de la invitación de CentroCentro a cuatro de estos espacios a desarrollar un comisariado colectivo para ofrecer un acercamiento a estas organizaciones híbridas. En esta aproximación, se presentan veinte espacios muy diferentes entre sí. Sus propuestas son lo que el pedagogo Manuel Bartolomé Cossío llamó “todo lo demás” refiriéndose a la amalgama de saberes y experiencias de carácter no académico que resultan indispensables en el proceso de formación de una persona.

Ocupando la totalidad de la planta 4 de CentroCentro, la exposición acoge un total de 20 proyectos de los siguientes colectivos: Alimentación 30, Aparador Monteleón, CAR-Centro de Acercamiento a lo Rural, Casabanchel, Espacio Afro, Espacio de Todo, Ey!Estudio, FelipaManuela, Instituto de Estudios PostNaturales, La Parceria, La Juan Gallery, marcablanca, Museo CAV La Neomudéjar, Nadie Nunca Nada No, Omnívoros, Planta Alta, Proa, Salón, Storm & Drunk, Zapadores Ciudad del Arte.

## **DESCRIPCIÓN DE LAS TAREAS A REALIZAR (ANEXO I AL PRESENTE PLIEGO)**

- Construcción de estructuras y mobiliario

El adjudicatario deberá construir, transportar, instalar, desmontar y retirar las estructuras y mobiliario museográfico diseñado para la exposición. La presente licitación no contempla los trabajos de pintado de muros de sala -a excepción de aquellas necesidades indicadas expresamente en la memoria de construcción- La sala estará debidamente pintada según

SP22-00742

: SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE SOPORTES MUSEOGRÁFICOS, EL SUMINISTRO DE DIFERENTES ELEMENTOS DE CARÁCTER ESCENOGRÁFICO, ASÍ COMO EL MONTAJE DE OBRA Y EL POSTERIOR DESMONTAJE DE MOBILIARIO Y OBRA DE LA EXPOSICIÓN “TODO LO DEMÁS” QUE SE EXHIBIRÁ EN LA CUARTA PLANTA DEL ESPACIO CULTURAL CENTROCENTRO...



requerimientos de proyecto en la fecha de inicio de la implantación por parte del adjudicatario de los diferentes elementos museográficos.

Se adjunta memoria con expresión gráfica de las necesidades museográficas requeridas por algunos de los espacios invitados a participar en la exposición

- Cerramientos. Telas y cortinajes

Cuatro de los espacios precisan de cerramientos, ya techado, ya frontales, mediante diferentes fórmulas de entelado y cortinajes. Se precisará su suministro, de acuerdo a las especificaciones de cada espacio, e instalación.

- Suministro de materiales museográficos y escénicos

Una de las peculiaridades de la exposición es que cada uno de los colectivos invitados ha planteado conceptualmente su espacio, con su traducción a las necesidades constructivas, museográficas y escenográficas pertinentes. La propia identidad de cada uno de los colectivos se ha trasladado en una muestra diversa de modos de ocupar y dinamizar sus espacios. Se precias, para ello, el suministro de elementos de muy dispar naturaleza, que abarcan desde mobiliario doméstico de segunda mano a plantas de interior y exterior. Las especificaciones incluidas en el pliego son, en algunos casos, meramente enumerativas. Una vez adjudicados los trabajos, en coordinación con los diferentes espacios y los equipos de coordinación y producción de CentroCentro, se establecerá el escenario ajustado de necesidades en este ámbito. En todo caso, los horizontes de valoración económica que figura en los conceptos respectivos en la licitación son valoraciones de máximos.

- Montaje y manipulación de obra

El grueso del montaje de la exposición tiene carácter museográfico, habiendo un número limitado de obra de arte convencional. El volumen de las necesidades de operarios y técnicos especializados en montaje proceden de una práctica continuada con contextos artísticos, en los que producción y exhibición se dan la mano. En este sentido, un buen número de los espacios serán operados directamente por los miembros de los colectivos, siendo el trabajo del equipo de montaje de apoyo. En todo caso, hay un importante volumen de trabajo independiente de los criterios de definición formal que puedan aportar los colectivos.

Si bien se precisarán mesas adecuadas para manipulación de objetos, así como de elementos de protección de obra, igualmente se precisará contar con material fungible relacionado con colgado de estructuras (cable de acero, perrillos, mordazas, bridas) Se necesitará contar con láser auto-nivelante para el adecuado montaje de obras en pared.

SP22-00742

: SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE SOPORTES MUSEOGRÁFICOS, EL SUMINISTRO DE DIFERENTES ELEMENTOS DE CARÁCTER ESCENOGRÁFICO, ASÍ COMO EL MONTAJE DE OBRA Y EL POSTERIOR DESMONTAJE DE MOBILIARIO Y OBRA DE LA EXPOSICIÓN "TODO LO DEMÁS" QUE SE EXHIBIRÁ EN LA CUARTA PLANTA DEL ESPACIO CULTURAL CENTROCENTRO...



En las tareas de desmontaje se incluye el embalaje en material blando de aquellos materiales que así lo requieran para su devolución a los colectivos

- Transporte y retirada de materiales

La empresa deberá transportar hasta las instalaciones de CentroCentro aquellos materiales que los diferentes colectivos consideren pertinentes para la formalización de sus contenidos. Todos los espacios tienen su sede en la ciudad de Madrid. Se ha estimado un valor a mano alzada; en cualquier caso, no se precisará de un transporte especializado en obra de arte. Será cometido del adjudicatario, en coordinación con colectivos y producción de CentroCentro, acordar un calendario de recogidas y entregas. Para la estimación de la valoración de esta partida se ha considerado alquiler de vehículos, disponibilidad de materiales rodantes o de apoyo para la movilidad de los elementos, así como personal de apoyo para tareas de carga y descarga en origen, CentroCentro y devolución. El desmontaje incluye la retirada de los diferentes elementos aportados por los colectivos, así como los materiales museográficos y gráficos licitados y su traslado fuera de las instalaciones de CentroCentro, tanto a los puntos de origen de prestadores como, en su caso, punto limpio. Para ello, el adjudicatario deberá separar debidamente el material con carácter previo y entregar a Madrid Destino junto con la última factura, el correspondiente certificado y / o acreditación oficial de dicho traslado, con identificación del punto limpio o espacio que corresponda, de la fecha, la hora y la relación del material entregado para el reciclaje. Madrid Destino no asumirá coste alguno por la realización de dichas tareas. El pago de la segunda factura queda condicionada a la presentación de dicho certificado y/o acreditación, de conformidad con lo establecido en el Apartado del Anexo I al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Dentro del importe del contrato y como parte de su objeto, se incluyen todos los gastos asociados al cumplimiento del mismo (incluido el debido traslado a los efectos del reciclaje del material) así como todos los medios materiales y personales necesarios para el óptimo cumplimiento del objeto del contrato (mantenimiento, transportes y desplazamientos, salarios, Seguridad social, vacaciones, pagas extraordinarias, trabajos en hora nocturna y / o festiva, sustituciones por baja o enfermedad, uniformes, seguros de accidentes individuales, etc.), mantenimiento, tasas y toda clase de tributos, el IVA, el impuesto que por la realización de la actividad pudiera corresponder y cualesquiera otros que pudieran derivarse de la ejecución del contrato durante la vigencia del mismo, los gastos de formalización del contrato en el supuesto de elevación a escritura pública, así como de cuantas licencias, autorizaciones y permisos procedan en orden a llevar a cabo la óptima ejecución del contrato, incluido la gestión de los permisos de carga y descarga o cortes de la vía pública con el Ayuntamiento, así como el pago de las tasas correspondientes y demás gastos que el adjudicatario deba realizar para el cumplimiento del contrato, como son los generales, financieros y de seguros.

El adjudicatario se compromete a cumplir los requerimientos y directrices que, en materia de Coordinación de Actividades Empresariales, se establezcan por Madrid Destino.

SP22-00742

: SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE SOPORTES MUSEOGRÁFICOS, EL SUMINISTRO DE DIFERENTES ELEMENTOS DE CARÁCTER ESCENOGRÁFICO, ASÍ COMO EL MONTAJE DE OBRA Y EL POSTERIOR DESMONTAJE DE MOBILIARIO Y OBRA DE LA EXPOSICIÓN "TODO LO DEMÁS" QUE SE EXHIBIRÁ EN LA CUARTA PLANTA DEL ESPACIO CULTURAL CENTROCENTRO...



El adjudicatario cumplirá en todos sus ámbitos con la normativa vigente en materia laboral y de Seguridad Social, incluyendo la normativa sobre prevención de riesgos laborales establecida en el presente Pliego.

El adjudicatario deberá cumplir en todo caso con la normativa que resulte aplicable al objeto de la contratación en el momento del inicio de la ejecución del mismo, así como toda aquella que se establezca de aplicación durante el periodo de ejecución.

Correrá por cuenta del adjudicatario todas aquellas muestras de material que le sean solicitadas por Madrid Destino.

### **3.- CALENDARIO Y HORARIO DE TRABAJOS**

#### **Calendario de montaje**

Los trabajos de montaje de mobiliario expositivo, configuración de escenografía y montaje de obra se llevarán a cabo principalmente entre el 13 y el 24 de febrero de 2023, siendo preciso el suministro de algunos elementos desde el 20 de enero.

#### **Calendario de desmontaje**

El desmontaje de obra y de estructuras museográficas se llevará a cabo entre los días 29 y 31 de mayo de 2023. El transporte fuera de las instalaciones de CentroCentro tendrá que finalizarse en la jornada de 2 de junio de 2023

#### **Horario de trabajo**

El montaje/desmontaje se llevará a cabo en horario de lunes a viernes de 8:00 a 18:00 horas. Este horario podrá alterarse o modificarse en función de las necesidades que el propio proceso de montaje requiera.

### **4. MEDIOS PERSONALES Y MATERIALES**

Será de cuenta del adjudicatario la puesta a disposición del personal necesario para llevar a cabo la óptima ejecución de la totalidad de actividades que constituyen el objeto del contrato, con el fin en todo caso de cumplir con el calendario establecido, garantizando en todo caso su asistencia puntual, así como la puesta a disposición de los medios y del material que se precise para el óptimo cumplimiento del objeto del contrato.

Tal y como se desarrolla en el Apartado 6 del presente Pliego, el adjudicatario deberá garantizar un servicio de mantenimiento.

SP22-00742

: SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE SOPORTES MUSEOGRÁFICOS, EL SUMINISTRO DE DIFERENTES ELEMENTOS DE CARÁCTER ESCENOGRÁFICO, ASÍ COMO EL MONTAJE DE OBRA Y EL POSTERIOR DESMONTAJE DE MOBILIARIO Y OBRA DE LA EXPOSICIÓN "TODO LO DEMÁS" QUE SE EXHIBIRÁ EN LA CUARTA PLANTA DEL ESPACIO CULTURAL CENTROCENTRO...



Antes del inicio de la prestación del suministro, el adjudicatario deberá presentar a Madrid Destino la relación concreta del personal asignado y su perfil y cualificación profesional, con el fin de acreditar que dicho personal cuenta con experiencia y conocimientos suficientes en la realización de actividades similares al objeto de la presente convocatoria, y verificar en consecuencia que se trata de personal especializado. Madrid Destino deberá dar su aprobación al personal propuesto, en todo caso.

El adjudicatario deberá designar un supervisor, que desempeñará las funciones señaladas en la Apartado 7.2 del presente Pliego, así como el personal que resulte necesario para llevar a cabo el mantenimiento establecido en el presente Pliego.

El Responsable del contrato de Madrid Destino solicitará del adjudicatario la sustitución de todas aquellas que personas que, con motivo de la ejecución del contrato, se verifique su falta de cualificación, formación y / o aptitud. El adjudicatario queda obligado a la sustitución de dicho personal, en el plazo máximo de 24 horas desde que le sea remitida la solicitud de sustitución.

El personal que por cuenta del adjudicatario intervenga en la ejecución del contrato, deberá estar convenientemente identificado, a los efectos de su acreditación ante el personal de seguridad de CentroCentro.

## **5.- RÉGIMEN JURÍDICO DEL PERSONAL**

En caso de accidente o perjuicio de cualquier género ocurrido al personal con ocasión del ejercicio de sus trabajos, el adjudicatario cumplirá lo dispuesto en las normas vigentes bajo su responsabilidad, sin que ésta alcance en modo alguno a Madrid Destino.

El personal contratado por el adjudicatario dependerá única y exclusivamente del mismo, el cual tendrá todos los derechos y obligaciones respecto al citado personal, sin que en ningún caso resulte responsable Madrid Destino de las obligaciones existentes entre ellos.

El adjudicatario cumplirá en todos sus ámbitos con la normativa vigente en materia laboral y de Seguridad Social, incluyendo la normativa sobre prevención de riesgos laborales establecida en el presente Pliego.

La presente contratación no tiene asociada relación de personal a subrogar.

A la extinción del contrato no podrá producirse en ningún caso la consolidación de las personas que hayan realizado los trabajos objeto del contrato, como personal del ente, organismo o entidad del sector público contratante.

El adjudicatario deberá acreditar mediante declaración responsable, la afiliación y el alta en la Seguridad Social de las personas trabajadoras destinadas a la ejecución del contrato. Esta obligación se extenderá a todo el personal subcontratado por la entidad adjudicataria principal, destinado a la

SP22-00742

: SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE SOPORTES MUSEOGRÁFICOS, EL SUMINISTRO DE DIFERENTES ELEMENTOS DE CARÁCTER ESCENOGRÁFICO, ASÍ COMO EL MONTAJE DE OBRA Y EL POSTERIOR DESMONTAJE DE MOBILIARIO Y OBRA DE LA EXPOSICIÓN "TODO LO DEMÁS" QUE SE EXHIBIRÁ EN LA CUARTA PLANTA DEL ESPACIO CULTURAL CENTROCENTRO...



ejecución del contrato. Para la acreditación del cumplimiento de esta obligación, la entidad adjudicataria aportará una declaración responsable al efecto, al inicio del contrato, en la que se señale que las personas trabajadoras destinadas a la ejecución del mismo se encuentran afiliadas y dadas de alta en la Seguridad Social.

El adjudicatario se compromete a tener asegurados a todos sus trabajadores, cubriendo incluso la responsabilidad civil que cualquier accidente pudiera ocasionar, así como dotar a las personas que ejecuten el suministro de todos los medios materiales referidos a Seguridad y Salud Laboral que ordena la legislación vigente.

El adjudicatario se compromete a que su personal disponga de la formación y aptitudes adecuadas para el desempeño de la actividad. Asimismo, el adjudicatario se compromete a que el personal asignado para la ejecución del suministro se halle en todo momento durante su prestación, en perfecto estado psíquico y físico y mantener una imagen correcta e higiénica tanto en su aspecto exterior (vestimenta, peinado, aseo, etc.) como en su comportamiento.

El personal de la empresa adjudicataria que intervenga en la ejecución del contrato deberá someterse a las normas de seguridad y control que se señale en los edificios o espacios a los que deban acudir por razón del suministro.

El personal asignado por el adjudicatario permanecerá localizable y disponible durante la celebración del acto para hacer frente a cualquier incidencia.

## **6.- MANTENIMIENTO**

El adjudicatario, desde el inicio de la ejecución del contrato y como parte del objeto del mismo, deberá contar con un equipo técnico y unos proveedores para poder responder del mantenimiento, reparación y/o reposición de los elementos y materiales necesarios para el correcto cumplimiento del objeto de contratación. Dichos elementos y materiales deberán estar en perfecto estado para su utilización y deberán cumplir, en todo caso, con las medidas de seguridad legalmente exigidas.

El mantenimiento deberá prestarse durante todo el periodo de vigencia de la contratación. Desde la recepción de los elementos suministrados, Madrid Destino tendrá derecho a reclamar la reposición de los que fuesen inadecuados, o bien su reparación, si ésta fuera suficiente. Esta facultad se extiende hasta el desmontaje de los mismos, e incluye la reposición de las piezas deterioradas o en mal estado, o que no cumplan con las especificaciones técnicas señaladas en el presente Pliego.

Sin perjuicio de lo anterior, el adjudicatario se compromete en todo caso:

- A la atención ante incidencias durante el periodo de la exposición (incluyendo fines de semana y/o festivos). A estos efectos, el adjudicatario deberá facilitar un servicio de atención a las

SP22-00742

: SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE SOPORTES MUSEOGRÁFICOS, EL SUMINISTRO DE DIFERENTES ELEMENTOS DE CARÁCTER ESCENOGRÁFICO, ASÍ COMO EL MONTAJE DE OBRA Y EL POSTERIOR DESMONTAJE DE MOBILIARIO Y OBRA DE LA EXPOSICIÓN "TODO LO DEMÁS" QUE SE EXHIBIRÁ EN LA CUARTA PLANTA DEL ESPACIO CULTURAL CENTROCENTRO...



incidencias que puedan producirse, debiendo asegurar la reparación de las mismas en todo caso.

- Cualquier incidencia urgente deberá ser subsanada en un plazo máximo de cinco (5) horas desde su detección. Se consideran urgentes, las averías o incidencias que comprometan el normal desarrollo de la Exposición.
- En el caso de incidencias no urgentes, el adjudicatario habrá de asegurar un tiempo de respuesta inferior a veintiuna (21) horas para resolverlas.
- De conformidad con lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, los licitadores podrán ofertar como mejora la reducción del plazo de respuesta máximo establecido, tanto para la resolución de incidencias urgentes como no urgentes.

El material suministrado deberá estar en perfecto estado para su utilización, debiendo cumplir asimismo con las medidas de seguridad legalmente exigidas.

Los licitadores deberán desglosar en el Modelo de proposición económica (Anexo II al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares), la parte correspondiente al concepto canon de mantenimiento, que en ningún caso sumará o incrementará el importe indicado como proposición económica u oferta económica presentada por cada licitador.

## **7.- RESPONSABLE DEL CONTRATO DE MADRID DESTINO Y SUPERVISOR DEL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO POR PARTE DEL ADJUDICATARIO.**

A los efectos de dirección, coordinación y supervisión de la ejecución del contrato, se exponen a continuación las actuaciones que debe llevar a cabo tanto Madrid Destino, como el adjudicatario.

Sin perjuicio de la primera reunión preparatoria con carácter previo al inicio de los trabajos, ambas Partes podrán mantener las que consideren necesarias, bien porque establezcan el correspondiente calendario, bien porque así lo solicite alguna de las partes a los efectos de la correcta ejecución del contrato, al margen del calendario establecido en su caso.

### **7.1.- RESPONSABLE DEL CONTRATO DE MADRID DESTINO**

De conformidad con lo señalado en la Cláusula Tercera del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, el Órgano de contratación de Madrid Destino designará un Responsable del contrato al que le corresponde, en base al artículo 62.1 de la *Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014*, supervisar su ejecución y adoptar las decisiones y dictar las instrucciones necesarias con el fin de asegurar la correcta realización de la prestación pactada, dentro del ámbito de facultades que el Órgano de contratación le atribuya.

SP22-00742

: SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE SOPORTES MUSEOGRÁFICOS, EL SUMINISTRO DE DIFERENTES ELEMENTOS DE CARÁCTER ESCENOGRÁFICO, ASÍ COMO EL MONTAJE DE OBRA Y EL POSTERIOR DESMONTAJE DE MOBILIARIO Y OBRA DE LA EXPOSICIÓN "TODO LO DEMÁS" QUE SE EXHIBIRÁ EN LA CUARTA PLANTA DEL ESPACIO CULTURAL CENTROCENTRO...



El Responsable del contrato supervisará y controlará la ejecución del suministro objeto de la presente contratación, junto con el supervisor designado por el adjudicatario que se describe en el siguiente Apartado, dando en su caso la conformidad a su recepción.

Si las deficiencias en la ejecución del suministro fueran reiteradas o el retraso evidente, Madrid Destino podrá llegar a la resolución del contrato.

Es obligación del adjudicatario informar al Responsable del contrato acerca de la ejecución del suministro cuando éste lo solicite y, en todo caso, en aquellos supuestos en los que se produzca alguna incidencia.

## **7.2.- SUPERVISOR DEL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO POR PARTE DEL ADJUDICATARIO**

El adjudicatario se obliga a llevar a cabo la supervisión específica de la ejecución del presente contrato a través de un supervisor designado especialmente para esta función, con presencia ininterrumpida desde el inicio de la ejecución del objeto del contrato y hasta su completa finalización. El adjudicatario deberá nombrar igualmente un suplente / sustituto del mismo. Dicho supervisor será el interlocutor del adjudicatario con el Responsable del contrato de Madrid Destino y demás personas directamente vinculadas con la presente contratación, debiendo en todo caso prestar asistencia a las labores de producción, montaje y desmontaje en todo caso, supervisando su correcta ejecución y atendiendo cualquier incidencia en su desarrollo.

Supervisará de manera particular la actuación del personal asignado por el adjudicatario para el cumplimiento del contrato, siendo en consecuencia el interlocutor entre el Responsable del contrato de Madrid Destino y el personal del adjudicatario.

Adquiere la obligación de dirigir el equipo de trabajo designado por el adjudicatario y velar por el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones y tareas que debe llevar a cabo de conformidad con lo establecido en los Pliegos que rigen la contratación, de manera particular el cumplimiento del calendario establecido en el Apartado 3 del presente Pliego.

Deberá informar en todo caso de manera periódica y puntualmente cada vez que se le solicite por el Responsable del contrato de Madrid Destino, de la marcha y evolución de la ejecución del contrato, así como de cualesquiera incidencias que puedan surgir a los efectos de su pronta resolución. En el caso de la comunicación de incidencias, el supervisor deberá comunicarlo al Responsable del contrato de Madrid Destino, tan pronto como tenga conocimiento de las mismas sin necesidad de requerimiento de información previo.

Con carácter general y salvo que la situación de urgencia no lo permita, las incidencias serán notificadas por escrito, así como la solución adoptada para su resolución.

El supervisor será responsable de la coordinación del resto de empresas que, por cuenta del adjudicatario y a su costa, puedan intervenir en la ejecución del contrato.

SP22-00742

: SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE SOPORTES MUSEOGRÁFICOS, EL SUMINISTRO DE DIFERENTES ELEMENTOS DE CARÁCTER ESCENOGRÁFICO, ASÍ COMO EL MONTAJE DE OBRA Y EL POSTERIOR DESMONTAJE DE MOBILIARIO Y OBRA DE LA EXPOSICIÓN "TODO LO DEMÁS" QUE SE EXHIBIRÁ EN LA CUARTA PLANTA DEL ESPACIO CULTURAL CENTROCENTRO...



El supervisor deberá estar disponible en todo momento para solventar cualquier cuestión referente al cumplimiento del objeto de la presente contratación, de tal forma que se garantice que la empresa adjudicataria cumple con sus obligaciones contractuales. A estos efectos y con carácter previo al inicio de la ejecución del contrato, el adjudicatario deberá facilitar a Madrid Destino el nombre, perfil profesional, número de teléfono y correo electrónico de la persona designada como supervisor, si bien Madrid Destino deberá dar en todo caso su previa conformidad. La misma información deberá facilitarse por el adjudicatario respecto de su sustituto, en el caso de que se precise su intervención y presencia con motivo de ausencia del supervisor, independientemente de la causa de la misma. Madrid Destino deberá dar igualmente su previa conformidad al sustituto señalado por la adjudicataria.

## **8.- RESPONSABILIDAD DEL ADJUDICATARIO**

El adjudicatario será responsable de todos los daños y perjuicios directos e indirectos que, por su culpa o negligencia y/o del personal que ejecute el suministro, se causen a terceros y/o a Madrid Destino, al espacio donde se ejecutará el contrato, así como a las obras y resto de material que conforman la Exposición como consecuencia de la ejecución material del objeto del contrato y, en este sentido, se compromete a mantener indemne a Madrid Destino de cualquier reclamación que surgiera al respecto por causa imputable a la misma.

Esta responsabilidad del adjudicatario alcanza a los daños y perjuicios ocasionados por culpa o negligencia de los proveedores y empresas con los que contrate con motivo de lo establecido en el presente Pliego, en su caso, manteniendo igualmente indemne a Madrid Destino de cualquier reclamación que pudiera surgir al respecto.

Previamente a la adjudicación del contrato, el adjudicatario deberá acreditar la constitución del correspondiente seguro de responsabilidad civil que cubra los riesgos derivados de la ejecución del contrato, mediante la presentación de las condiciones particulares de la póliza suscrita, así como el recibo del último pago realizado. En todo caso, dicho seguro deberá respetar las condiciones establecidas en el Apartado 17 del Anexo I al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y estar vigente y al corriente de pago durante todo el periodo de vigencia del contrato.

## **9.- CLÁUSULAS SOCIALES**

De conformidad con lo establecido en el Decreto de 19 de enero de 2016 del Delegado de Gobierno de Economía y Hacienda por el que se aprueba la Instrucción 1/2016, relativa a la incorporación de cláusulas sociales en los contratos celebrados por el Ayuntamiento de Madrid, sus organismos autónomos y entidades del sector público municipal, serán de obligado cumplimiento por el adjudicatario, las cláusulas sociales establecidas en el presente Pliego que se relacionan a continuación, sin perjuicio de lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

SP22-00742

: SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE SOPORTES MUSEOGRÁFICOS, EL SUMINISTRO DE DIFERENTES ELEMENTOS DE CARÁCTER ESCENOGRÁFICO, ASÍ COMO EL MONTAJE DE OBRA Y EL POSTERIOR DESMONTAJE DE MOBILIARIO Y OBRA DE LA EXPOSICIÓN "TODO LO DEMÁS" QUE SE EXHIBIRÁ EN LA CUARTA PLANTA DEL ESPACIO CULTURAL CENTROCENTRO...



El incumplimiento de las mismas generará la imposición de penalidades de conformidad con el Apartado 30 del Anexo I al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

**1.- El adjudicatario estará obligado a que los bienes o servicios objeto del contrato hayan sido producidos o se desarrollen respetando las normas sociolaborales vigentes en España y en la Unión Europea o de la Organización Internacional del Trabajo.**

En el cumplimiento del presente contrato se tendrá en cuenta lo establecido en la Convención de Naciones Unidas sobre los derechos de las personas con diversidad funcional, así como los criterios de accesibilidad universal y de diseño universal o diseño para todas las personas, tal como son definidos estos términos en el Texto Refundido de la Ley General de derechos de personas con diversidad funcional y de su inclusión social, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre (en adelante TRLGDPD).

**2.-** En toda documentación, publicidad, imagen o materiales especiales que, en su caso, deban aportar los licitadores o que sean necesarios para la ejecución del contrato, deberán hacerse un **uso no sexista del lenguaje**, evitar cualquier imagen discriminatoria de las mujeres o estereotipos sexistas y fomentar con valores de igualdad la presencia equilibrada, la diversidad y la corresponsabilidad.

Corresponderá a la persona Responsable del contrato la comprobación del cumplimiento de esta obligación, a cuyo fin llevará a cabo la revisión de la cartelería y documentación, así como de cualquier otro soporte que garantice en cumplimiento de esta obligación.

**3. En materia de seguridad y salud laboral:**

La empresa adjudicataria tiene la obligación de adoptar las medidas de seguridad y salud en el trabajo que sean obligatorias para prevenir de manera rigurosa los riesgos que puedan afectar a la vida, integridad y salud de las personas trabajadoras.

Asimismo, deberá acreditar el cumplimiento de las obligaciones siguientes:

- La evaluación de riesgos y planificación de la actividad preventiva correspondiente a la actividad contratada.
- La formación e información en materia preventiva a las personas adscritas a la ejecución del contrato.
- El justificante de la entrega de equipos de protección individual que, en su caso sean necesarios.

De conformidad con lo anterior, el adjudicatario está obligado a respetar y cumplir la normativa vigente en materia laboral, de seguridad social, de integración social de minusválidos y de prevención de

SP22-00742

: SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE SOPORTES MUSEOGRÁFICOS, EL SUMINISTRO DE DIFERENTES ELEMENTOS DE CARÁCTER ESCENOGRÁFICO, ASÍ COMO EL MONTAJE DE OBRA Y EL POSTERIOR DESMONTAJE DE MOBILIARIO Y OBRA DE LA EXPOSICIÓN "TODO LO DEMÁS" QUE SE EXHIBIRÁ EN LA CUARTA PLANTA DEL ESPACIO CULTURAL CENTROCENTRO...



riesgos laborales, conforme a lo dispuesto en la Ley 31/1995, de 8 de noviembre, sobre Prevención de Riesgos Laborales y en el Reglamento de los Servicios de Prevención, aprobado por Real Decreto 39/1997, de 17 de enero. Igualmente es de aplicación el Real Decreto 773/1997, 30 de mayo sobre disposiciones mínimas de seguridad y salud relativas a la utilización por los trabajadores de equipos de protección individual, así como el Real Decreto 171/2004, de 30 de enero, de coordinación de actividades empresariales, y toda aquella normativa que sea de aplicación y/o se promulgue durante la vigencia del presente procedimiento de contratación.

#### **4. En materia de empleo**

Afiliación y alta en la Seguridad Social de las personas trabajadoras destinadas a la ejecución del contrato, así como de todas las sucesivas incorporaciones que puedan producirse.

El adjudicatario se compromete a tener asegurados a todos sus trabajadores que ejecuten el suministro, cubriendo incluso la responsabilidad civil que cualquier accidente pudiera ocasionar, así como dotar a las personas que ejecuten el suministro de todos los medios materiales referido a Seguridad y Salud Laboral que ordena la legislación vigente.

El adjudicatario deberá acreditar, mediante declaración responsable, la afiliación y el alta en la Seguridad Social de las personas trabajadoras destinadas a la ejecución del contrato. Esta obligación se extenderá a todo el personal subcontratado por la entidad adjudicataria principal, destinado a la ejecución del contrato.

Para la acreditación del cumplimiento de esta obligación, la entidad adjudicataria aportará una declaración responsable al efecto, al inicio del contrato, en la que se señale que las personas trabajadoras destinadas a la ejecución del mismo se encuentran afiliadas y dadas de alta en la Seguridad Social.

En todo caso, el Responsable del contrato y/o en su caso el órgano de contratación podrá solicitar, cuando lo considere oportuno, la aportación de la documentación que acredite el contenido de la declaración responsable.

#### **CONTROL DE EJECUCIÓN DE LAS CLÁUSULAS SOCIALES**

El Responsable del contrato de Madrid Destino supervisará el cumplimiento de las obligaciones que en relación a las cláusulas sociales sean impuestas a la empresa adjudicataria en el presente Pliego y en el correspondiente a las Cláusulas Administrativas Particulares, así como las que se deriven de la legislación social y laboral vigente.

Con carácter previo a la finalización del contrato, la empresa adjudicataria deberá presentar un informe relativo al cumplimiento de las obligaciones sociales que le fueran exigibles legal o contractualmente.

SP22-00742

: SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE SOPORTES MUSEOGRÁFICOS, EL SUMINISTRO DE DIFERENTES ELEMENTOS DE CARÁCTER ESCENOGRÁFICO, ASÍ COMO EL MONTAJE DE OBRA Y EL POSTERIOR DESMONTAJE DE MOBILIARIO Y OBRA DE LA EXPOSICIÓN "TODO LO DEMÁS" QUE SE EXHIBIRÁ EN LA CUARTA PLANTA DEL ESPACIO CULTURAL CENTROCENTRO...



En Madrid, a 15 de diciembre de 2022

MADRID DESTINO

EL ADJUDICATARIO

SP22-00742

: SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE SOPORTES MUSEOGRÁFICOS, EL SUMINISTRO DE DIFERENTES ELEMENTOS DE CARÁCTER ESCENOGRÁFICO, ASÍ COMO EL MONTAJE DE OBRA Y EL POSTERIOR DESMONTAJE DE MOBILIARIO Y OBRA DE LA EXPOSICIÓN "TODO LO DEMÁS" QUE SE EXHIBIRÁ EN LA CUARTA PLANTA DEL ESPACIO CULTURAL CENTROCENTRO...



## ANEXO I

### MEMORIA DE TAREAS DE FABRICACIÓN, MONTAJE Y DESMONTAJE DE LA EXPOSICIÓN TODO LO DEMAS (PLANTA 4 CENTROCENTRO)

#### CONSTRUCCION DE ESTRUCTURAS Y MOBILIARIO

**N UDS CONCEPTO**

##### **1.1. BASTIDOR DE IDENTIFICACION DE ESPACIOS**

- |    |  |
|----|--|
| 25 | Estructura Bastidor en perfilera de acero galvanizado (canales y montantes de muro pladur) de sección 90 x 35 mm. Construcción según croquis adjunto. Medidas 257,6 x 250 x 9 cm |
| 25 | Tablero en MDF pintado (colores a determinar). Medidas 1500 x 1500 x 10 mm (medidas finales a determinar)  |
| 25 | Panel en MDF de medidas 500 x 1000 x 10 mm (medidas finales a determinar)  |
| 25 | Panel en MDF de medidas 750 x 500 x 10 mm (medidas finales a determinar)   |

##### **1.2. MOBILIARIO ESPACIO PLANTA ALTA**

- |   |  |
|---|--|
| 2 | Banco en MDF de 40 mm de medidas 60 x 195 x 60 cm. Construcción según croquis adjunto  |
| 2 | Tablero de MDF de 40 mm de medidas 180 x 80 cm. Construcción según croquis adjunto   |
| 8 | Rueda industrial de 10 cm de diámetro con aro de polipropileno recubierto con banda de caucho. Soporte de acero. Peso soportado 75-400 kgs.        |
| 8 | Rueda industrial de 10 cm de diámetro con aro de polipropileno recubierto con banda de caucho. Soporte de acero. Freno. Peso soportado 75-400 kgs. |

##### **1.3. Construcción de diversas estructuras de madera en pino radiata y pino melis según croquis y despiece en anexo. En todos los casos, se incluye tornillería para el ensamblaje de los distintos elementos, que correrá a cargo de los equipos técnicos de CAR-Centro de Acercamiento a la rural**

- |   |  |
|---|--|
| 1 | Mesa de madera de 75 x 200 x 60 cm (al x l x an). Sobre en contrachapado de pino radiata de de 25 mm y estructura en listón de madera cepillada de pino melis. Despiezado y croquis de construcción en anexo |
|---|--|

SP22-00742

: SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE SOPORTES MUSEOGRÁFICOS, EL SUMINISTRO DE DIFERENTES ELEMENTOS DE CARÁCTER ESCENOGRÁFICO, ASÍ COMO EL MONTAJE DE OBRA Y EL POSTERIOR DESMONTAJE DE MOBILIARIO Y OBRA DE LA EXPOSICIÓN "TODO LO DEMÁS" QUE SE EXHIBIRÁ EN LA CUARTA PLANTA DEL ESPACIO CULTURAL CENTROCENTRO...



- 2 Mesa de madera de 75 x 100 x 60 cm (al x l x an). Sobre en contrachapado de pino radiata de 25 mm y estructura en listón de madera cepillada de pino melis. Despiezado y croquis de construcción en anexo
- 2 Banco de tablón de madera de 43 x 180 x 25 cm (al x l x an). Tablero y estructura en madera cepillada de pino melis. Despiezado y croquis de construcción en anexo
- 2 Banco de tablón de madera de 43 x 120 x 25 cm (al x l x an). Tablero y estructura en madera cepillada de pino melis. Despiezado y croquis de construcción en anexo
- 5 Banco de tablón de madera de 43 x 60 x 25 cm (al x l x an). Tablero y estructura en madera cepillada de pino melis. Despiezado y croquis de construcción en anexo
- 8 Listones para construcción de estructura para apilar lana (medidas del listón 32 x 48 x 2400 mm)
- 4 ruedas sin freno de 8,5 cm de altura para mesas (incluye tornillería para fijación de 30 mm)
- 10 Ruedas con freno de 8,5 cm de altura para mesas (incluye tornillería para fijación de 30 mm)

#### **1.4. VITRINA APARADOR MONTELEON, formada por**

- 1 Plataforma en DMF de 16 mm de medidas 15 x 80 x 110 cm. Pintada en blanco mate (Espacio Aparador Monteleón)
- 1 Peana DMF de 16 mm de medidas 54 x 98 x 53 cm
- 1 Cerramiento perimetral de peana de altura 239 cm, construida con perfilera metálica en crudo y plancha de metacrilato de 5 mm (despiece según croquis en anexo gráfico)
  - Perfil en L de 40 x 20 cm (medidas orientativas) en aluminio negro mate
  - Plancha de DMF pintada en blanco de 16 mm. Medidas 239 x 94 cm
  - Cuatro planchas de metacrilato de 5mm en medidas 239x98 cm (2 unds) 239x53 cm (1 und) y 239x88 cm (1 und)

#### **1.5. ESTANTERIA ESPACIO AFRO**

- 1 Estantería en aglomerado crudo de 16 mm en medidas 200 x 200 x 30 cm. Contará con espina central de refuerzo y cuatro baldas

#### **1.6. Construcción de un área de trabajo para ESPACIO CASA BANCHEL. Recreación de una cocina con la construcción y disposición de mobiliario y su iluminación mediante focos led gestionados mediante sistema de dimerización. Los diferentes muebles presentan las siguientes dimensiones (croquis y despiezado en anexo)**

SP22-00742

: SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE SOPORTES MUSEOGRÁFICOS, EL SUMINISTRO DE DIFERENTES ELEMENTOS DE CARÁCTER ESCENOGRÁFICO, ASÍ COMO EL MONTAJE DE OBRA Y EL POSTERIOR DESMONTAJE DE MOBILIARIO Y OBRA DE LA EXPOSICIÓN "TODO LO DEMÁS" QUE SE EXHIBIRÁ EN LA CUARTA PLANTA DEL ESPACIO CULTURAL CENTROCENTRO...



- 1 Balda en DMF de 3 mm de dimensiones 325x25 cm
- 1 Mueble en DMF de 30 mm de dimensiones generales 93 x 325 x 80 cm. El aparador se articula en cinco calles, dos de ellas divididas mediante baldas centrales
  
- 1 Mesa DMF de 30 mm de dimensiones 93 x 170 x 90 cm
- 6 Taburete en DMF de 20 mm de dimensiones 71 x 25 x 35 cm (cada uno)
  
- 4 Foco led de obra con sistema de dimerización

### 1.7. NNNN

- 1 Mesa de trabajo en DMF de 30 mm de medidas 95 x 200 x 120 cm
- 1 Librero en aglomerado de medidas 200 x 200 cm

### 1.8. Instalación de estructura de vigería en hierro para una superficie aproximada de 20 metros cuadrados. Instalación orientativa según croquis descriptivo en anexo. El despiece de los diferentes elementos que componen dicha instalación está compuesto por

- 12 Viga UPN60 de medidas 5000 mm
- 12 Viga UPN60 de medidas 1000 mm
- 4 Viga IPN 80 de 6000 mm
- 60 Chapa placa de acero 250x250mm E05 con cuatro perforaciones
- 200 MORDAZA PARA VIGA CON ROSCA Mordaza para viga con rosca
- 3 Tablero de contrachapado de abedul fenólico 2500x1250x18 mm rechapada en HPL blanco mate
- 10 Pintura protectora antihumedad de color naranja
- 10 Cinchas de amarre con trinquete de 5m x 50mm 5000Kg, Color Naranja

### 1.9. LA PARCERÍA

- 1 Mesa DMF de 30 mm de dimensiones 75 x 500 x 120 cm
- 1.10 2 Construcción de 2 muros en DMF de 19 mm de medidas 210 x 40 x 170 cm. Los trabajos se llevarán a cabo durante las labores de desmontaje de la exposición

## 2. CERRAMIENTOS.TELAS Y CORTINAJES

N	UDS	CONCEPTO
2.1	1	Cerramiento superior de espacio Ey! Studio. Tela negra 15 metros cuadrados aprox. Rastrelado perimetral

SP22-00742

: SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE SOPORTES MUSEOGRÁFICOS, EL SUMINISTRO DE DIFERENTES ELEMENTOS DE CARÁCTER ESCENOGRÁFICO, ASÍ COMO EL MONTAJE DE OBRA Y EL POSTERIOR DESMONTAJE DE MOBILIARIO Y OBRA DE LA EXPOSICIÓN "TODO LO DEMÁS" QUE SE EXHIBIRÁ EN LA CUARTA PLANTA DEL ESPACIO CULTURAL CENTROCENTRO...



- |     |   |   |
|-----|---|---|
| 2.2 | 1 | <b>Cerramiento superior de espacio IPS. Tala negra 20 metros cuadrados aprox. Rastrelado perimetral</b> |
| 2.3 | 1 | <b>Cortinas de lamas de PVC fija (Espacio marcablanca) Medidas 260 cm de altura x 360 cm de anchura</b> |

## **SUMINISTRO DE MATERIALES MUSEOGRÁFICOS Y ESCÉNICOS**

**N UDS CONCEPTO**

### **3.1. Mobiliario escenografías Espacio SAD**

- |   |                                |
|---|--------------------------------|
| 1 | Cama recreación estilo Luis XV |
| 1 | Sofá                           |
| 2 | Dos sillas                     |
| 1 | Descalzador                    |
| 1 | Mesita                         |
| 1 | Espejo                         |
| 1 | Lámpara techo                  |
| 1 | Candelabro                     |
| 1 | Alfombra                       |
| 1 | Reloj                          |

### **3.2. Mobiliario escenografías Espacio Felipa Manuela**

- |   |   |
|---|---|
| 1 | Tresillo de segunda mano modelo años 40 |
| 1 | Mesa de centro                          |
| 1 | Alfombra                                |
| 1 | Mesilla con lámpara                     |

### **3.3. Área Jardín Artificial Espacio Todo por la praxis**

- |    |  |
|----|--|
| 1  | Suministro de plantas de interior y exterior según listado en anexo. Los trabajos de jardinería serán llevados a cabo por el equipo del Espacio Todo por la praxis |
| 25 | Forjado sanitario H_20 KAPPAX dimensiones 50x50 cm y altura 20 cm  |
| 1  | Suministro e instalación de lámina de PVC para impermeabilización de una superficie de suelo de 25 metros cuadrados (medidas aproximadas)                          |
| 20 | Sustrato universal (sacos de 50 L)   |
| 1  | Tira LED Regulable 220V AC 60 LED/m 50m Blanco Neutro IP65 Ancho 14mm (se precisa instalación)   |
| 10 | Lámpara de pie color negro   |
| 10 | 10 lámparas led de cultivo UV de 50 w  |

SP22-00742

: SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE SOPORTES MUSEOGRÁFICOS, EL SUMINISTRO DE DIFERENTES ELEMENTOS DE CARÁCTER ESCENOGRÁFICO, ASÍ COMO EL MONTAJE DE OBRA Y EL POSTERIOR DESMONTAJE DE MOBILIARIO Y OBRA DE LA EXPOSICIÓN "TODO LO DEMÁS" QUE SE EXHIBIRÁ EN LA CUARTA PLANTA DEL ESPACIO CULTURAL CENTROCENTRO...



3.4 3 Soportes fondo sin fin. Altura ajustable hasta 210 cm. Ancho ajustable hasta 300 cm

### 3.5. Mobiliario de cartón y otros materiales ESPACIO AFRO

2 Grada de cartón (acabado kraft) Medidas montadas 120 cm alto x 180 cm ancho x 125 cm de fondo  
2 Revistero de pared (acabado kraft) Medidas montado 180cm alto x 77cm ancho x 18cm de fondo  
5 Cojín de tela de medidas 80 x 80 cm, con fundas de telas africanas  
6 Cubo led de 25 cm de lado. Recargable

3.6 1 Acetato transparente rojo (superficie aproximada 40 m2)

3.7 12 Lámparas de escritorio para IPS y La Parcería

### OTROS

N	UDS	CONCEPTO
4.1	1	Alquiler de andamio

### TRANSPORTE

N	UDS	CONCEPTO
5.1	1	Transporte de los diferentes materiales, mobiliario, objetos y obra vinculados con el proyecto expositivo. Bajo este concepto se incluye recogida de materiales en origen, descarga y emplazamiento en planta 4 de Centro, retirada de espacio expositivo a finalización de exposición y devolución a puntos de entrega y/o retirada a punto limpio

### MONTAJE Y DESMONTAJE

N	UDS	CONCEPTO
6.1	1	Equipo de técnicos y operarios necesario para la construcción y montaje de la exposición. Incluye apoyo para aquellos espacios que han solicitado llevar a cabo el montaje segun sus propios criterios. Se estima que esta fase se llevará a cabo entre el 13 y el 24 de febrero de 2023 (5 operarios por 8 jornadas)

SP22-00742

: SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE SOPORTES MUSEOGRÁFICOS, EL SUMINISTRO DE DIFERENTES ELEMENTOS DE CARÁCTER ESCENOGRÁFICO, ASÍ COMO EL MONTAJE DE OBRA Y EL POSTERIOR DESMONTAJE DE MOBILIARIO Y OBRA DE LA EXPOSICIÓN "TODO LO DEMÁS" QUE SE EXHIBIRÁ EN LA CUARTA PLANTA DEL ESPACIO CULTURAL CENTROCENTRO...



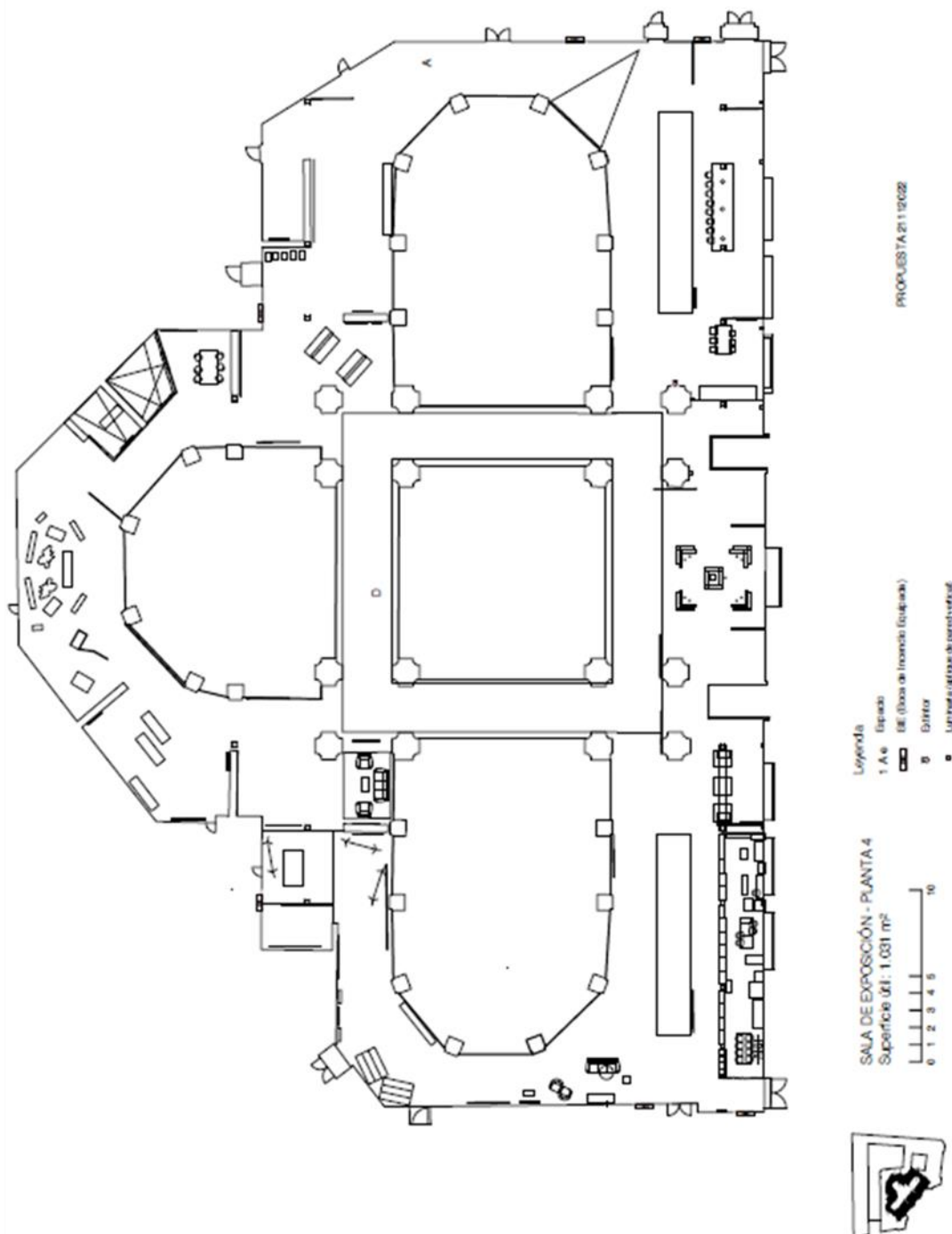
- 6.2. 1 **Mantenimiento de aquellos elementos expositivos que requieran de revisión, reparación o reposición durante el desarrollo de la exposición. Se incluye la manipulación de obra en caso de que circunstancialmente así se requiriese.**
- 6.3 1 **Equipo de técnicos y operarios para el desmontaje de mobiliario expositivo y material gráfico. Incluye su retirada de las instalaciones de CentroCentro. Se estima que esta fase se llevará a cabo entre el 29 y 31 de mayo de 2023**

SP22-00742

: SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE SOPORTES MUSEOGRÁFICOS, EL SUMINISTRO DE DIFERENTES ELEMENTOS DE CARÁCTER ESCENOGRÁFICO, ASÍ COMO EL MONTAJE DE OBRA Y EL POSTERIOR DESMONTAJE DE MOBILIARIO Y OBRA DE LA EXPOSICIÓN "TODO LO DEMÁS" QUE SE EXHIBIRÁ EN LA CUARTA PLANTA DEL ESPACIO CULTURAL CENTROCENTRO...



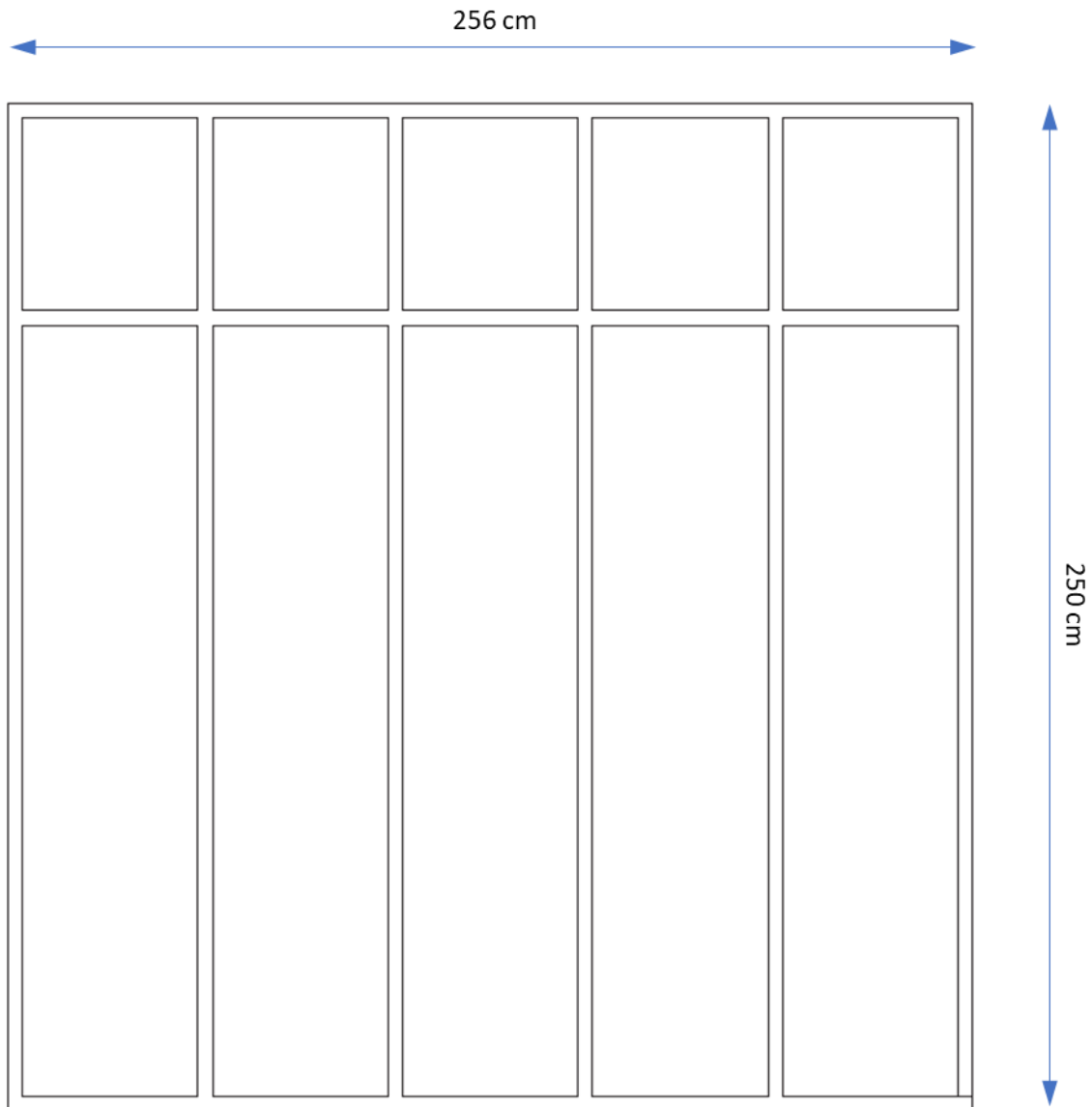
## ANEXO II - PLANOS Y CROQUIS DE PRODUCCIÓN



Planta 4 CentroCentro. Distribución de colectivos.

SP22-00742

: SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE SOPORTES MUSEOGRÁFICOS, EL SUMINISTRO DE DIFERENTES ELEMENTOS DE CARÁCTER ESCENOGRÁFICO, ASÍ COMO EL MONTAJE DE OBRA Y EL POSTERIOR DESMONTAJE DE MOBILIARIO Y OBRA DE LA EXPOSICIÓN "TODO LO DEMÁS" QUE SE EXHIBIRÁ EN LA CUARTA PLANTA DEL ESPACIO CULTURAL CENTROCENTRO...

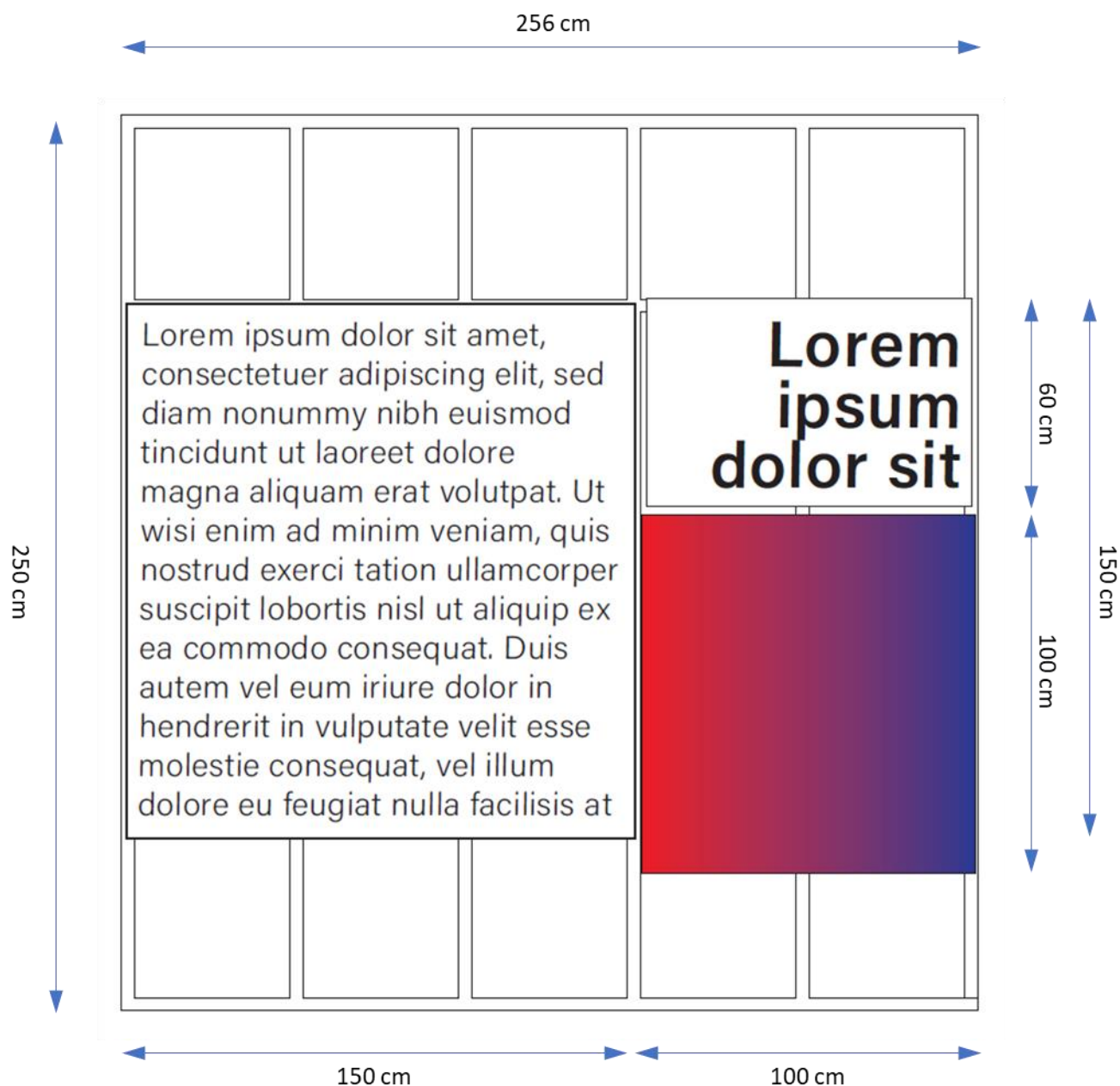


Croquis 1.

1.1 Panel de presentación, identificación e información de los espacios en que se articula la exposición

SP22-00742

: SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE SOPORTES MUSEOGRÁFICOS, EL SUMINISTRO DE DIFERENTES ELEMENTOS DE CARÁCTER ESCENOGRÁFICO, ASÍ COMO EL MONTAJE DE OBRA Y EL POSTERIOR DESMONTAJE DE MOBILIARIO Y OBRA DE LA EXPOSICIÓN "TODO LO DEMÁS" QUE SE EXHIBIRÁ EN LA CUARTA PLANTA DEL ESPACIO CULTURAL CENTROCENTRO...



### Croquis 1.

1.2 Panel portante de identificación e información de los espacios en que se articula la exposición. Medidas y disposición de paneles en DM 10 mm identificativos y de contenido.

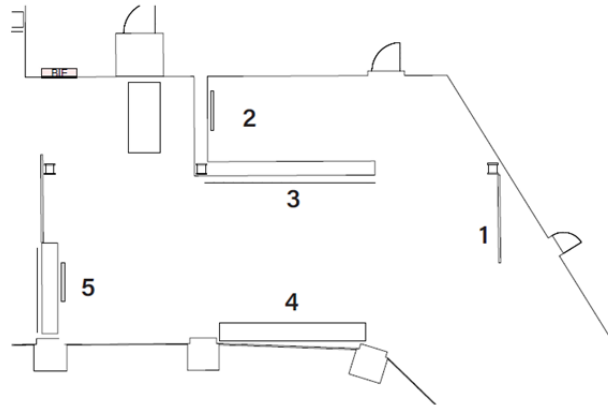
SP22-00742

: SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE SOPORTES MUSEOGRÁFICOS, EL SUMINISTRO DE DIFERENTES ELEMENTOS DE CARÁCTER ESCENOGRÁFICO, ASÍ COMO EL MONTAJE DE OBRA Y EL POSTERIOR DESMONTAJE DE MOBILIARIO Y OBRA DE LA EXPOSICIÓN "TODO LO DEMÁS" QUE SE EXHIBIRÁ EN LA CUARTA PLANTA DEL ESPACIO CULTURAL CENTROCENTRO...



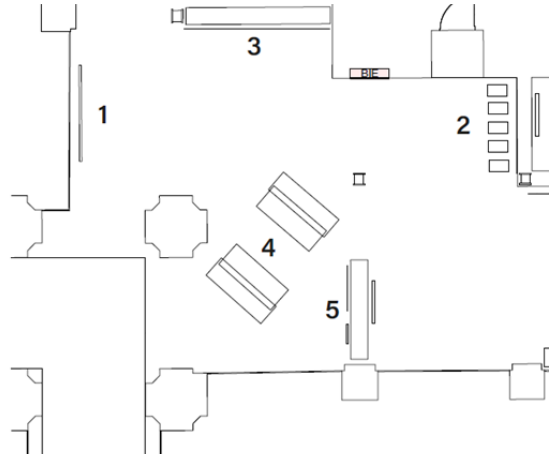
## #Ey!Studio

1. Panel de presentación individual
2. Monitor 42"
3. Impresión a pared
4. Vitrina
5. Monitor 42"



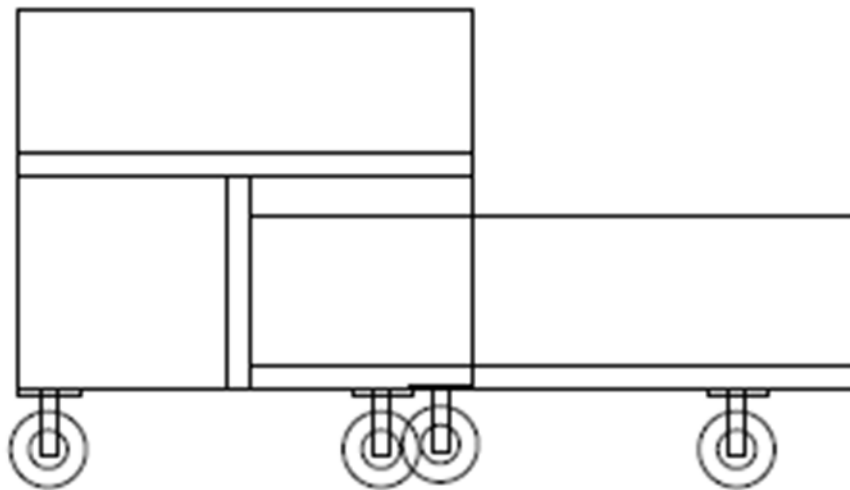
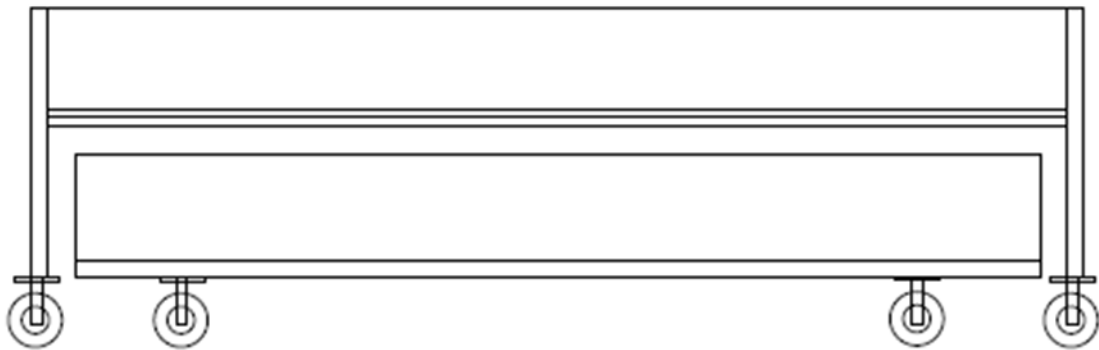
## Planta Alta

1. Panel de presentación individual
2. Periódico Caravana dispuesto en mosaico mural. Pilas con último número de la revista
3. Mural rotulado Desvío con pequeñas fotos
4. Bancos/camas
5. 2 fotografías gran tamaño y pequeño monitor



SP22-00742

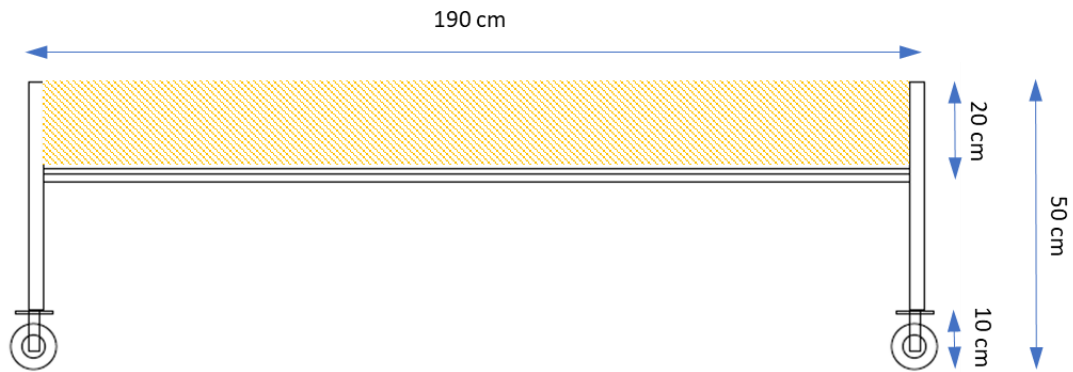
: SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE SOPORTES MUSEOGRÁFICOS, EL SUMINISTRO DE DIFERENTES ELEMENTOS DE CARÁCTER ESCENOGRÁFICO, ASÍ COMO EL MONTAJE DE OBRA Y EL POSTERIOR DESMONTAJE DE MOBILIARIO Y OBRA DE LA EXPOSICIÓN "TODO LO DEMÁS" QUE SE EXHIBIRÁ EN LA CUARTA PLANTA DEL ESPACIO CULTURAL CENTROCENTRO...



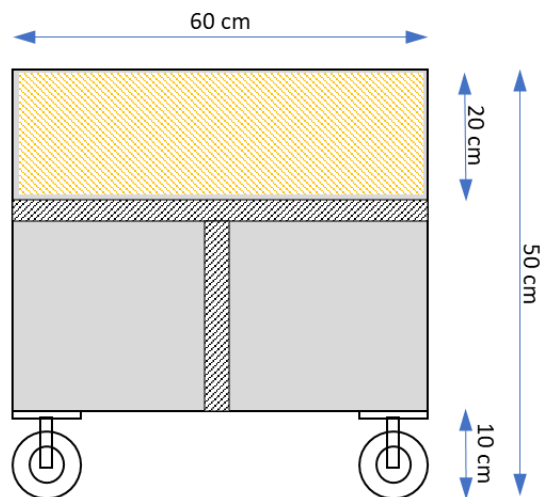
Croquis 2. Planta Alta. Mobiliario  
2.1. Cama y banco. Sistema de integración

SP22-00742

: SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE SOPORTES MUSEOGRÁFICOS, EL SUMINISTRO DE DIFERENTES ELEMENTOS DE CARÁCTER ESCENOGRÁFICO, ASÍ COMO EL MONTAJE DE OBRA Y EL POSTERIOR DESMONTAJE DE MOBILIARIO Y OBRA DE LA EXPOSICIÓN "TODO LO DEMÁS" QUE SE EXHIBIRÁ EN LA CUARTA PLANTA DEL ESPACIO CULTURAL CENTROCENTRO...



Croquis 2. Planta Alta. Mobiliario  
2.2. Banco. Frontal



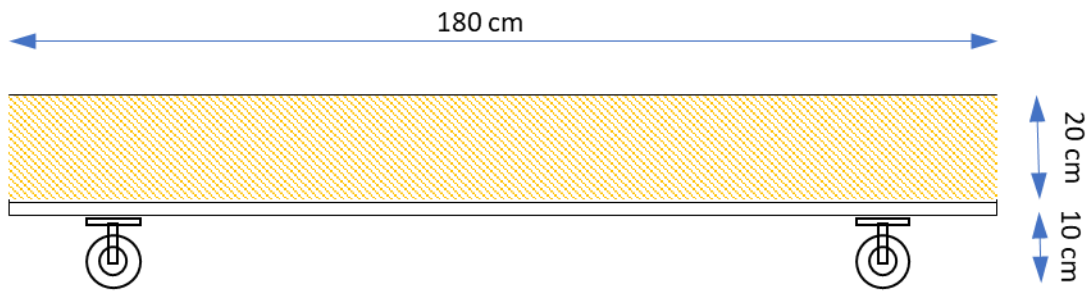
Croquis 2. Planta Alta. Mobiliario  
2.3. Banco. Lateral

Croquis 2.

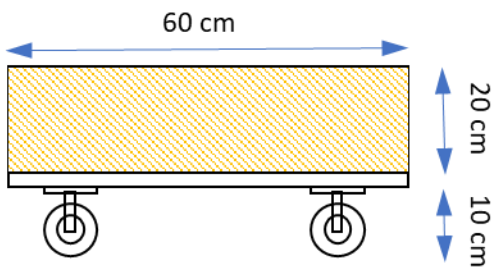
Banco. En la parte superior incluye colchoneta de espuma de 20 cm forrada en tela

SP22-00742

: SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE SOPORTES MUSEOGRÁFICOS, EL SUMINISTRO DE DIFERENTES ELEMENTOS DE CARÁCTER ESCENOGRÁFICO, ASÍ COMO EL MONTAJE DE OBRA Y EL POSTERIOR DESMONTAJE DE MOBILIARIO Y OBRA DE LA EXPOSICIÓN "TODO LO DEMÁS" QUE SE EXHIBIRÁ EN LA CUARTA PLANTA DEL ESPACIO CULTURAL CENTROCENTRO...



Croquis 2. Planta Alta. Mobiliario  
2.4. Cama. Frontal



Croquis 2. Planta Alta. Mobiliario  
2.4. Cama. Lateral

Croquis 2.  
Cama. En la parte superior incluye colchoneta de espuma de 20 cm forrada en tela

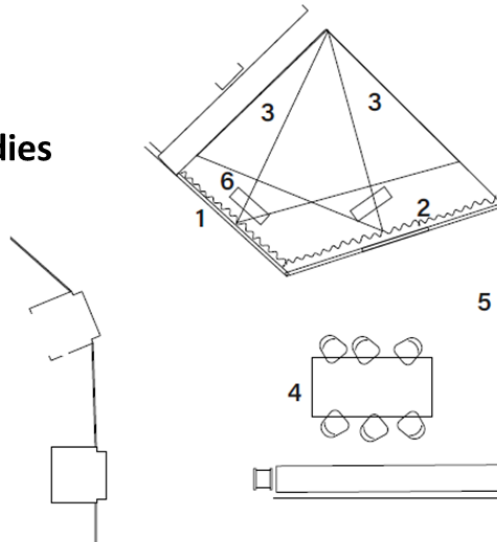
SP22-00742

: SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE SOPORTES MUSEOGRÁFICOS, EL SUMINISTRO DE DIFERENTES ELEMENTOS DE CARÁCTER ESCENOGRÁFICO, ASÍ COMO EL MONTAJE DE OBRA Y EL POSTERIOR DESMONTAJE DE MOBILIARIO Y OBRA DE LA EXPOSICIÓN "TODO LO DEMÁS" QUE SE EXHIBIRÁ EN LA CUARTA PLANTA DEL ESPACIO CULTURAL CENTROCENTRO...



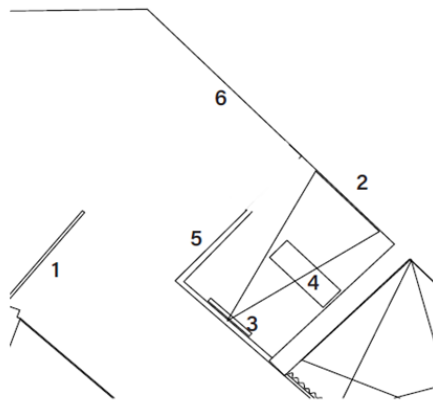
## Institute for Postnatural Studies

1. Panel de presentación individual
2. Panel separador con cortina
3. Proyección
4. Mesas y sillas para consulta de publicaciones con lámpara de mesa
5. Impresión a muro



## Alimentación 30

1. Panel de presentación individual
2. Proyección
3. Monitor
4. Banco
5. Desplegable impreso
6. Listado artistas participantes



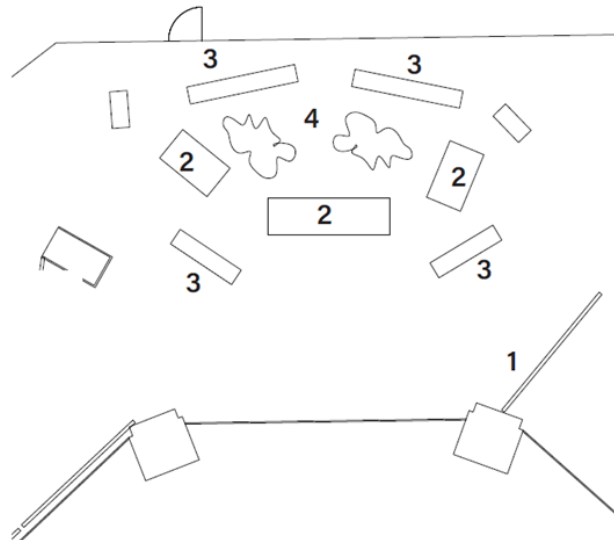
SP22-00742

: SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE SOPORTES MUSEOGRÁFICOS, EL SUMINISTRO DE DIFERENTES ELEMENTOS DE CARÁCTER ESCENOGRÁFICO, ASÍ COMO EL MONTAJE DE OBRA Y EL POSTERIOR DESMONTAJE DE MOBILIARIO Y OBRA DE LA EXPOSICIÓN "TODO LO DEMÁS" QUE SE EXHIBIRÁ EN LA CUARTA PLANTA DEL ESPACIO CULTURAL CENTROCENTRO...



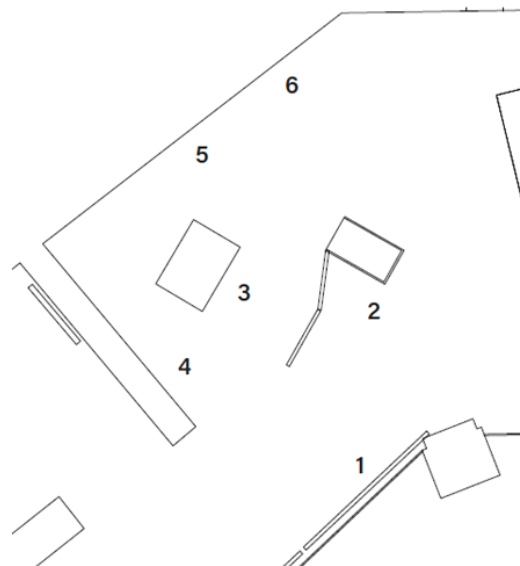
## CAR – Centro de acercamiento a lo rural

1. Panel de presentación individual
2. Mesas
3. Bancos
4. Lana



## Aparador Monteleón

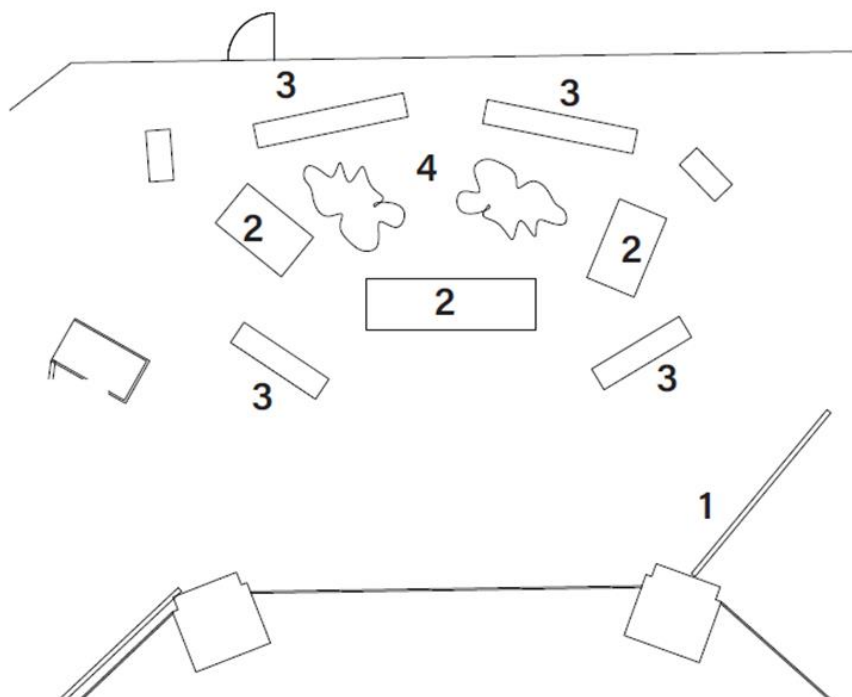
1. Panel de presentación individual
2. Vitrina
3. Peana
4. Pieza
5. Pieza
6. Impresión



1. Panel de presentación individual
2. Vitrina
3. Peana
4. Pieza
5. Pieza
6. Impresión

SP22-00742

: SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE SOPORTES MUSEOGRÁFICOS, EL SUMINISTRO DE DIFERENTES ELEMENTOS DE CARÁCTER ESCENOGRÁFICO, ASÍ COMO EL MONTAJE DE OBRA Y EL POSTERIOR DESMONTAJE DE MOBILIARIO Y OBRA DE LA EXPOSICIÓN "TODO LO DEMÁS" QUE SE EXHIBIRÁ EN LA CUARTA PLANTA DEL ESPACIO CULTURAL CENTROCENTRO...

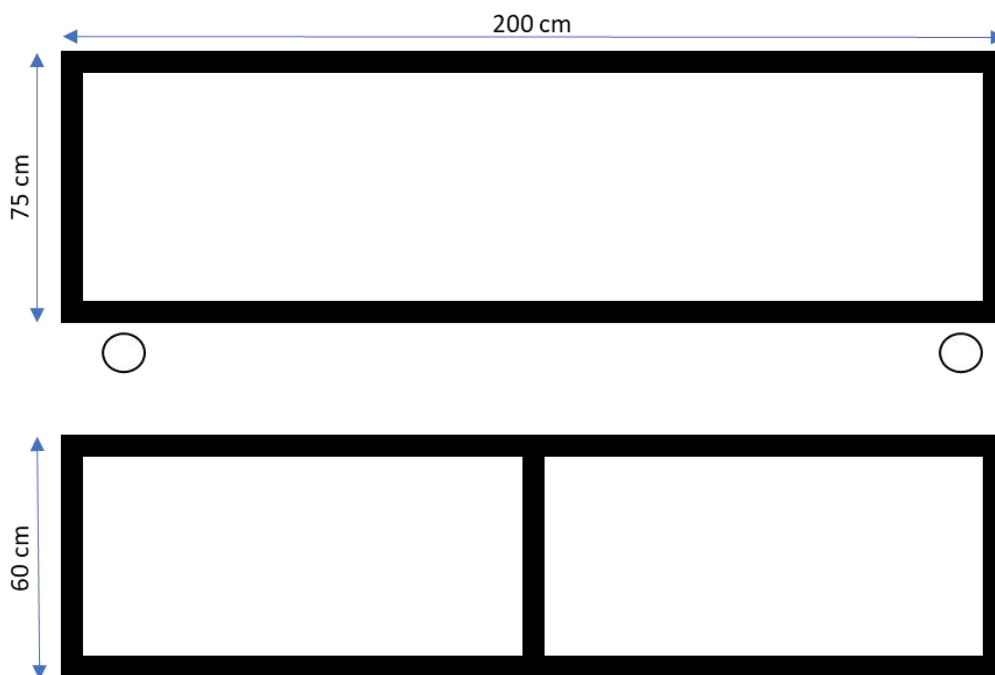


### Croquis 3. CAR. Mobiliario

#### 3.1. Distribución de los diferentes elementos incluidos en espacio CAR

SP22-00742

: SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE SOPORTES MUSEOGRÁFICOS, EL SUMINISTRO DE DIFERENTES ELEMENTOS DE CARÁCTER ESCENOGRÁFICO, ASÍ COMO EL MONTAJE DE OBRA Y EL POSTERIOR DESMONTAJE DE MOBILIARIO Y OBRA DE LA EXPOSICIÓN "TODO LO DEMÁS" QUE SE EXHIBIRÁ EN LA CUARTA PLANTA DEL ESPACIO CULTURAL CENTROCENTRO...

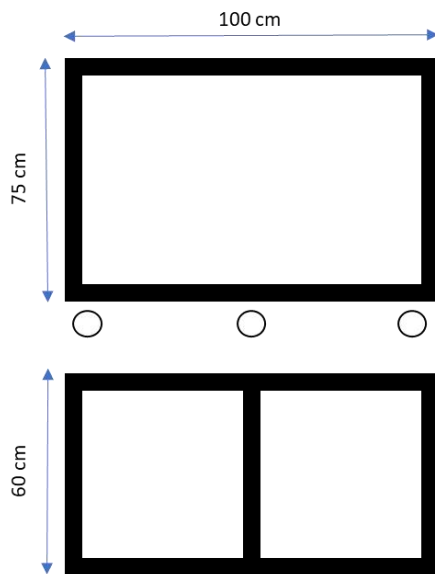
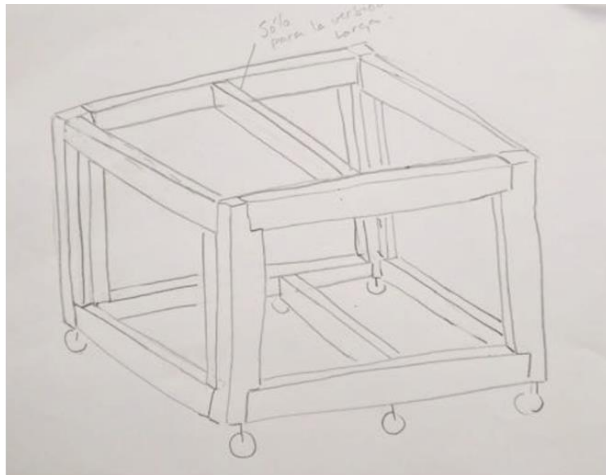


### Croquis 3. CAR. Mobiliario

#### 3.2. Mesa 200 con tablero pino radiata y estructura en listón pino melis cepillado (1 un)

SP22-00742

: SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE SOPORTES MUSEOGRÁFICOS, EL SUMINISTRO DE DIFERENTES ELEMENTOS DE CARÁCTER ESCENOGRÁFICO, ASÍ COMO EL MONTAJE DE OBRA Y EL POSTERIOR DESMONTAJE DE MOBILIARIO Y OBRA DE LA EXPOSICIÓN "TODO LO DEMÁS" QUE SE EXHIBIRÁ EN LA CUARTA PLANTA DEL ESPACIO CULTURAL CENTROCENTRO...

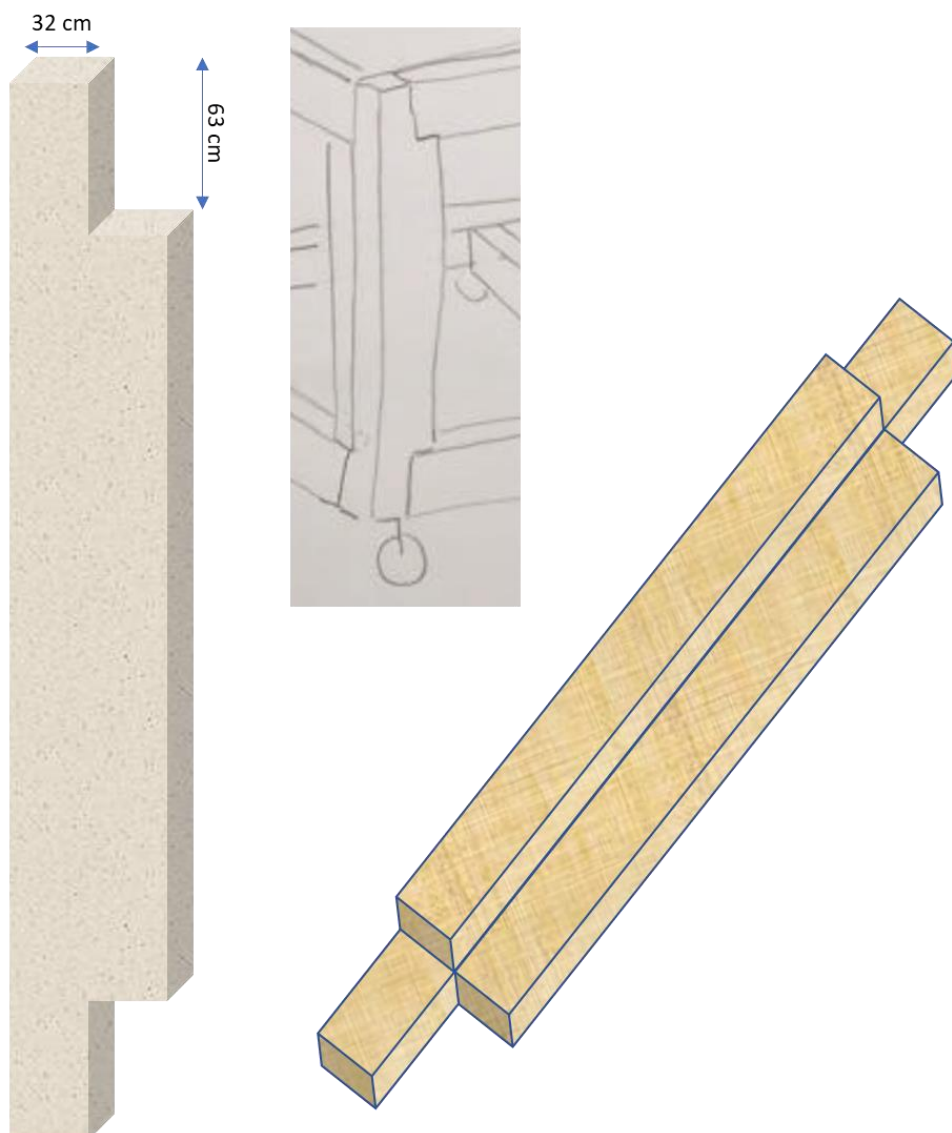


Croquis 3. CAR. Mobiliario

3.3. Mesa 100 con tablero pino radiata y estructura en listón pino melis cepillado (2 unds)

SP22-00742

: SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE SOPORTES MUSEOGRÁFICOS, EL SUMINISTRO DE DIFERENTES ELEMENTOS DE CARÁCTER ESCENOGRÁFICO, ASÍ COMO EL MONTAJE DE OBRA Y EL POSTERIOR DESMONTAJE DE MOBILIARIO Y OBRA DE LA EXPOSICIÓN "TODO LO DEMÁS" QUE SE EXHIBIRÁ EN LA CUARTA PLANTA DEL ESPACIO CULTURAL CENTROCENTRO...

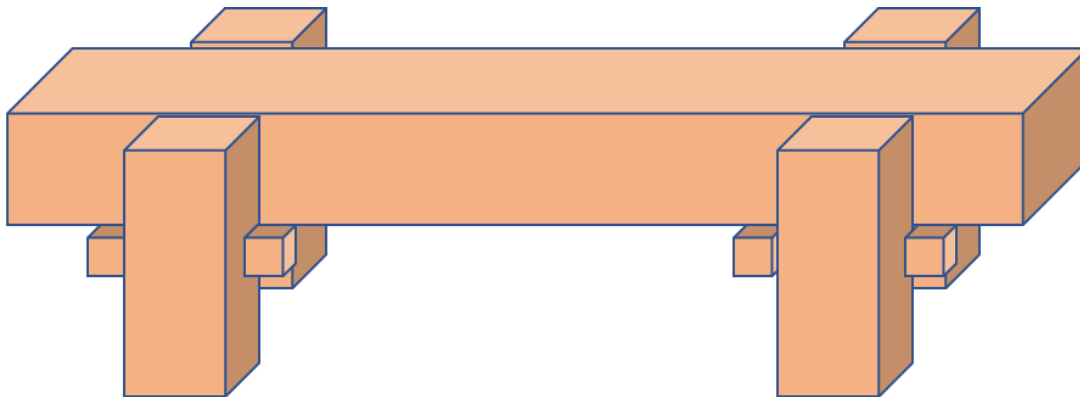


Croquis 3. CAR. Mobiliario

3.4. Mesas. Propuesta despieceado de listones para configuración de patas

SP22-00742

: SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE SOPORTES MUSEOGRÁFICOS, EL SUMINISTRO DE DIFERENTES ELEMENTOS DE CARÁCTER ESCENOGRÁFICO, ASÍ COMO EL MONTAJE DE OBRA Y EL POSTERIOR DESMONTAJE DE MOBILIARIO Y OBRA DE LA EXPOSICIÓN "TODO LO DEMÁS" QUE SE EXHIBIRÁ EN LA CUARTA PLANTA DEL ESPACIO CULTURAL CENTROCENTRO...



### Croquis 3. CAR. Mobiliario

#### 3.X. Banco Madera cepillada de pino melis y listón

- 2 bancos de 180 cm de largo x ancho tablón (mínimo 20 cm) y 43 cm de altura
- 2 bancos de 120 cm de largo x ancho tablón (mínimo 20 cm) y 43 cm de altura
- 5 bancos de 60 cm de largo x ancho tablón (mínimo 20 cm) y 43 cm de altura

### Croquis 3. CAR. Mobiliario

#### 3.5. Banco.

SP22-00742

: SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE SOPORTES MUSEOGRÁFICOS, EL SUMINISTRO DE DIFERENTES ELEMENTOS DE CARÁCTER ESCENOGRÁFICO, ASÍ COMO EL MONTAJE DE OBRA Y EL POSTERIOR DESMONTAJE DE MOBILIARIO Y OBRA DE LA EXPOSICIÓN "TODO LO DEMÁS" QUE SE EXHIBIRÁ EN LA CUARTA PLANTA DEL ESPACIO CULTURAL CENTROCENTRO...



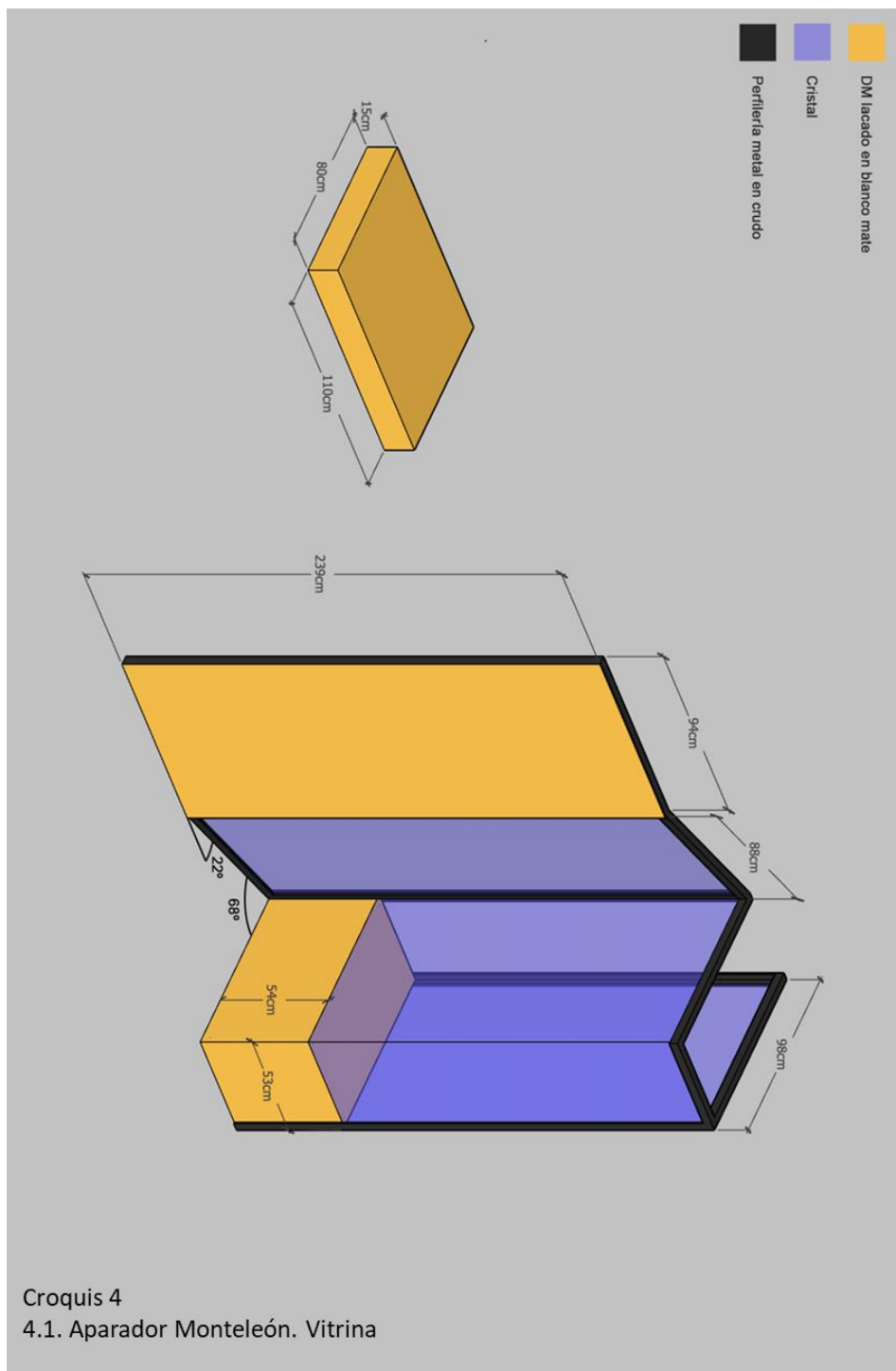
MESAS				
Material	Medidas	UN	Despiece	
			Uns	Medidas
Tablero contrachapado Pino radiata	2400 x 1200 x 25 mm	1	1	200 x 60 cm
			2	100 x 60 cm
Listón madera pino	2400 x 32 x 48	3	12	53,9 cm de longitud
Listón madera pino	2400 x 32 x 63	16	8	96,80 cm de longitud
			4	193,6 cm de longitud
			14	53,6 cm de longitud
			12	66,5 cm de longitud (con rebaje como el indicado en croquis 3.4)
Ruedas sin freno	8,5 cm de diámetro	2		
Ruedas con freno	8,5 cm de diámetro	14		
BANCOS				
Listón madera cepillada pino melis	2400 x 32 x 48	6	36	36,1 cm de longitud
Tablón madera cepillada pino melis	3050 x 28,5 x 3,8	2	2	180 x 120 cm
		5		60 cm de longitud
		36		14 x 43 x 3,8 cm
ESTRUCTURA LANA				
Listón madera cepillada pino melis	2400 x 32 x 48	8		
Tornillería par el ensamblaje de todas las estructuras de madera (mesas, bancos...)				

### Croquis 3. CAR. Mobiliario

#### 3.6. Estimación despiece de tableros y listones para construcción del mobiliario

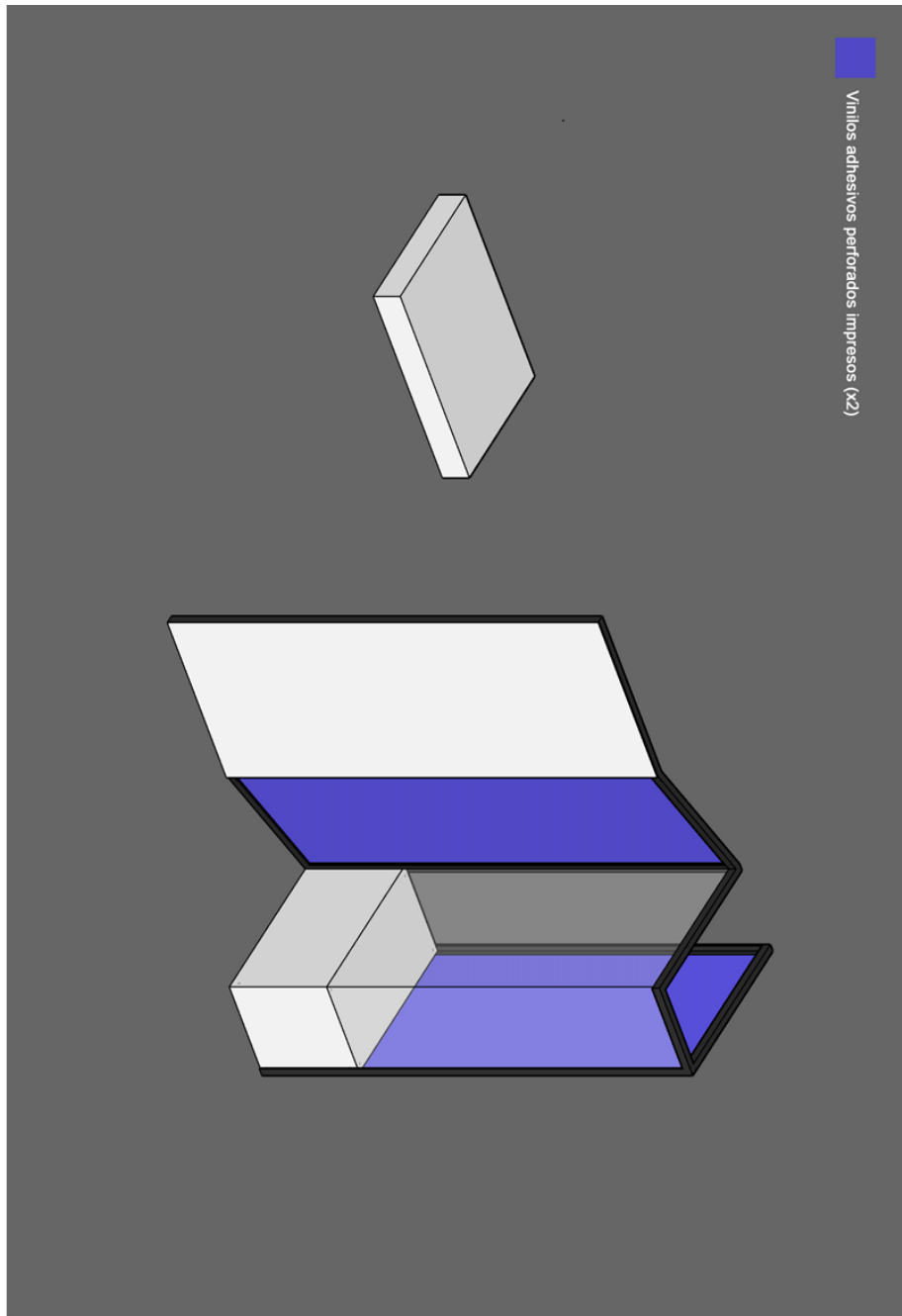
SP22-00742

: SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE SOPORTES MUSEOGRÁFICOS, EL SUMINISTRO DE DIFERENTES ELEMENTOS DE CARÁCTER ESCENOGRÁFICO, ASÍ COMO EL MONTAJE DE OBRA Y EL POSTERIOR DESMONTAJE DE MOBILIARIO Y OBRA DE LA EXPOSICIÓN "TODO LO DEMÁS" QUE SE EXHIBIRÁ EN LA CUARTA PLANTA DEL ESPACIO CULTURAL CENTROCENTRO...



SP22-00742

: SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE SOPORTES MUSEOGRÁFICOS, EL SUMINISTRO DE DIFERENTES ELEMENTOS DE CARÁCTER ESCENOGRÁFICO, ASÍ COMO EL MONTAJE DE OBRA Y EL POSTERIOR DESMONTAJE DE MOBILIARIO Y OBRA DE LA EXPOSICIÓN "TODO LO DEMÁS" QUE SE EXHIBIRÁ EN LA CUARTA PLANTA DEL ESPACIO CULTURAL CENTROCENTRO...



Croquis 4  
4.2. Aparador Monteleón. Vitrina. Vinilado

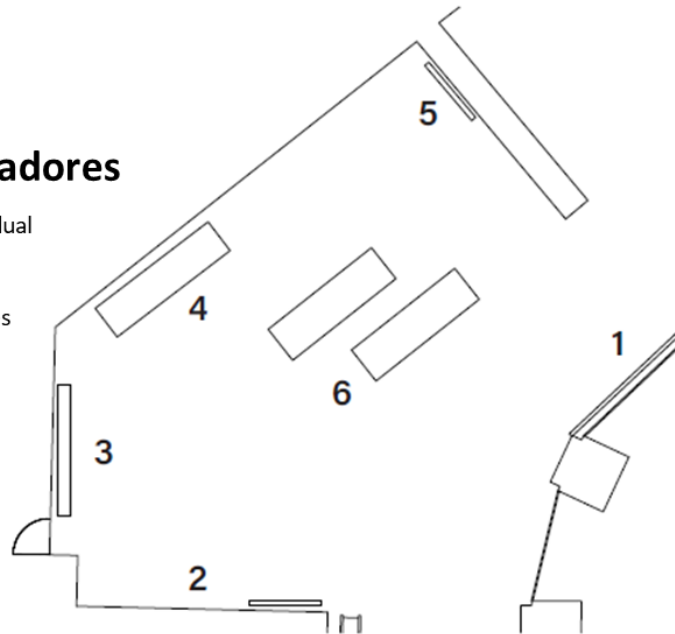
SP22-00742

: SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE SOPORTES MUSEOGRÁFICOS, EL SUMINISTRO DE DIFERENTES ELEMENTOS DE CARÁCTER ESCENOGRÁFICO, ASÍ COMO EL MONTAJE DE OBRA Y EL POSTERIOR DESMONTAJE DE MOBILIARIO Y OBRA DE LA EXPOSICIÓN "TODO LO DEMÁS" QUE SE EXHIBIRÁ EN LA CUARTA PLANTA DEL ESPACIO CULTURAL CENTROCENTRO...



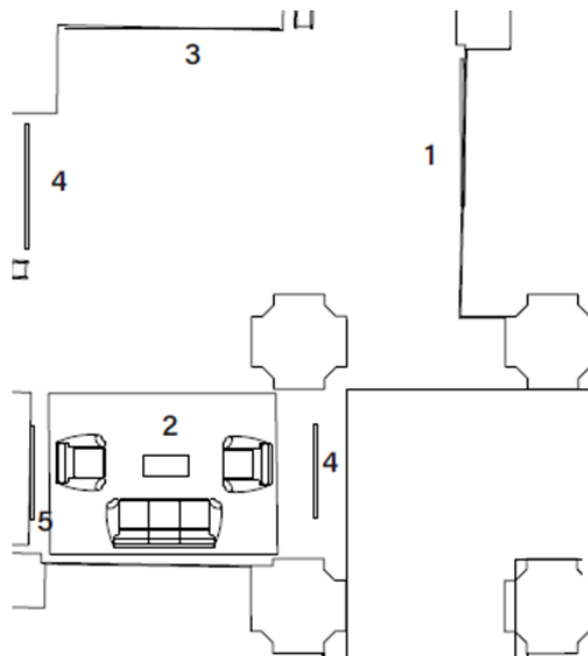
## La Neomudéjar - Zapadores

1. Panel de presentación individual
2. Impresión a muro y monitor
3. Obra
4. Impresión a muro y monitores videowall
5. Pintura muro y monitor
6. vitrinas



## Felipa Manuela

1. Panel de presentación individual
2. Mobiliario doméstico y alfombra
3. Impresión sobre pared
4. Impresión textil
5. Impresión enmarcada



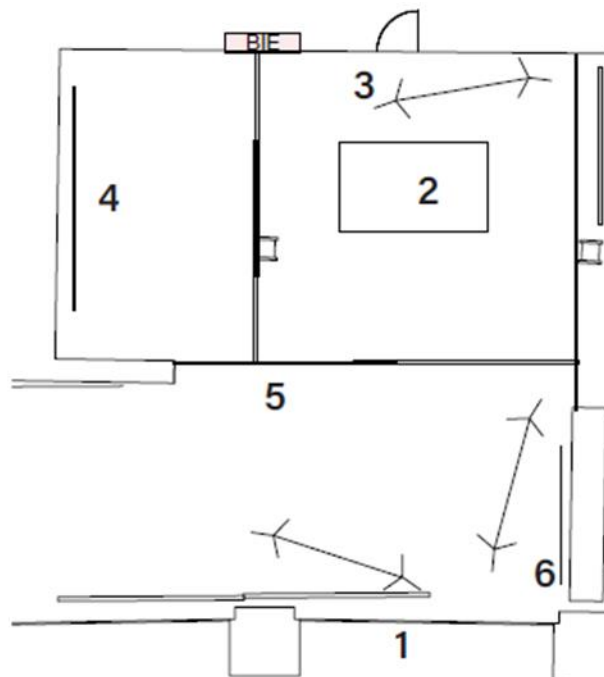
SP22-00742

: SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE SOPORTES MUSEOGRÁFICOS, EL SUMINISTRO DE DIFERENTES ELEMENTOS DE CARÁCTER ESCENOGRÁFICO, ASÍ COMO EL MONTAJE DE OBRA Y EL POSTERIOR DESMONTAJE DE MOBILIARIO Y OBRA DE LA EXPOSICIÓN "TODO LO DEMÁS" QUE SE EXHIBIRÁ EN LA CUARTA PLANTA DEL ESPACIO CULTURAL CENTROCENTRO...



## Nadie Nunca Nada No

1. Panel de presentación individual
2. Mesa / Instalación
3. Soporte sin fin con gráfica
4. Librero / Estante
5. Separador dintel en altura
6. Impresión a muro



## Espacio Afro

1. Panel de presentación individual
2. Mapa conceptual / Timeline
3. Librero / estante
4. Monitor
5. Gradas cartón
6. Vitrinas
7. Cajas de luz

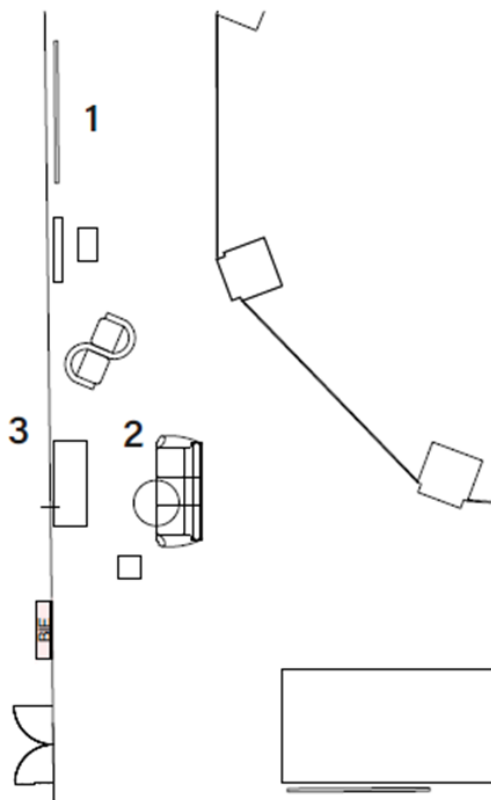
SP22-00742

: SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE SOPORTES MUSEOGRÁFICOS, EL SUMINISTRO DE DIFERENTES ELEMENTOS DE CARÁCTER ESCENOGRÁFICO, ASÍ COMO EL MONTAJE DE OBRA Y EL POSTERIOR DESMONTAJE DE MOBILIARIO Y OBRA DE LA EXPOSICIÓN "TODO LO DEMÁS" QUE SE EXHIBIRÁ EN LA CUARTA PLANTA DEL ESPACIO CULTURAL CENTROCENTRO...



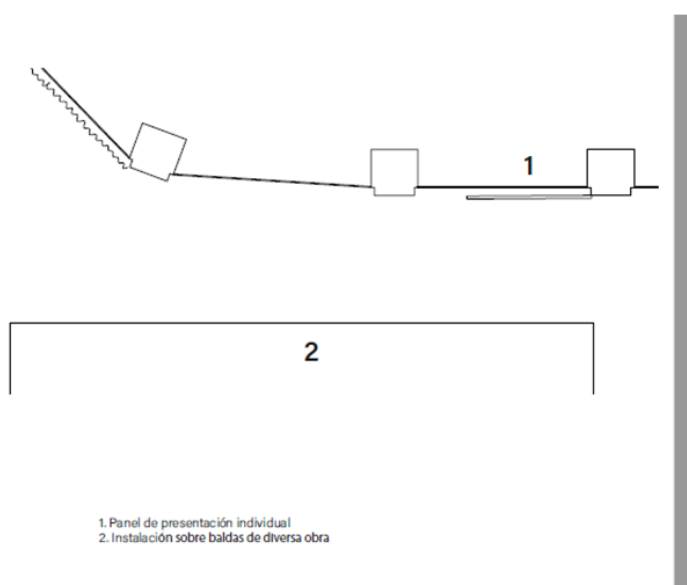
## Storm And Drunk

1. Panel de presentación individual
2. Piezas y mobiliario estilo Luis XV
3. Pintura en muro



## Salón

1. Panel de presentación individual
2. Instalación sobre baldas de obra diversa



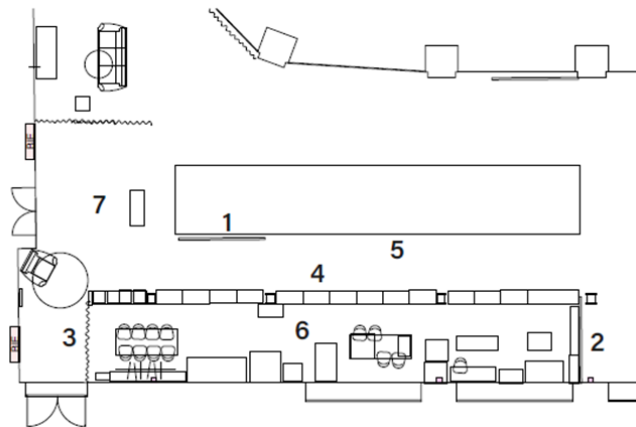
SP22-00742

: SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE SOPORTES MUSEOGRÁFICOS, EL SUMINISTRO DE DIFERENTES ELEMENTOS DE CARÁCTER ESCENOGRÁFICO, ASÍ COMO EL MONTAJE DE OBRA Y EL POSTERIOR DESMONTAJE DE MOBILIARIO Y OBRA DE LA EXPOSICIÓN "TODO LO DEMÁS" QUE SE EXHIBIRÁ EN LA CUARTA PLANTA DEL ESPACIO CULTURAL CENTROCENTRO...



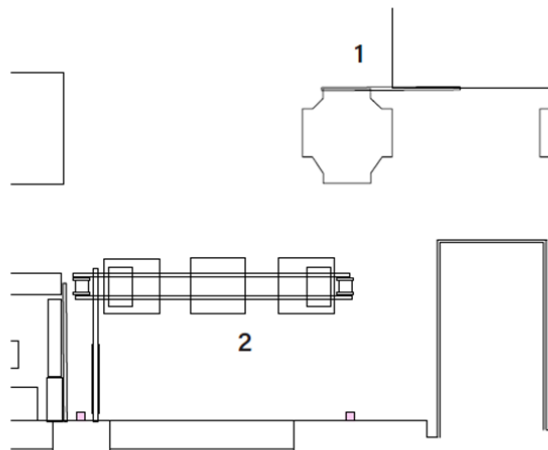
## Marcablanca

1. Panel de presentación individual
2. Panel de separación
3. Cerramiento con cortina transparente
4. Estantería con libros
5. Impresión a pared y diversa obra gráfica
6. Biblioteca y material diverso de taller editorial
7. Mobiliario



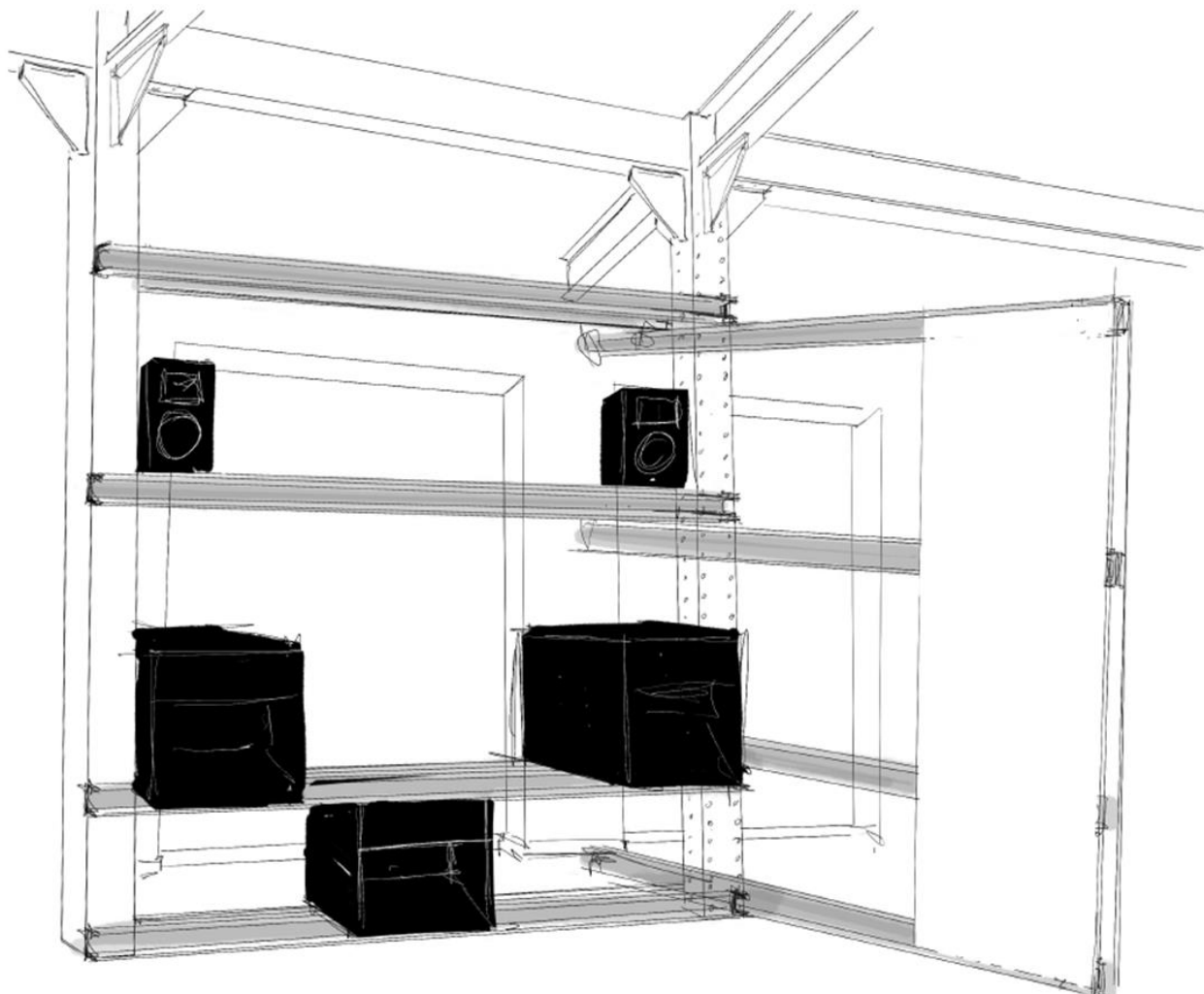
## Taller Omnívoros

1. Panel de presentación individual
2. Instalación artístico-arquitectónica



SP22-00742

: SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE SOPORTES MUSEOGRÁFICOS, EL SUMINISTRO DE DIFERENTES ELEMENTOS DE CARÁCTER ESCENOGRÁFICO, ASÍ COMO EL MONTAJE DE OBRA Y EL POSTERIOR DESMONTAJE DE MOBILIARIO Y OBRA DE LA EXPOSICIÓN "TODO LO DEMÁS" QUE SE EXHIBIRÁ EN LA CUARTA PLANTA DEL ESPACIO CULTURAL CENTROCENTRO...

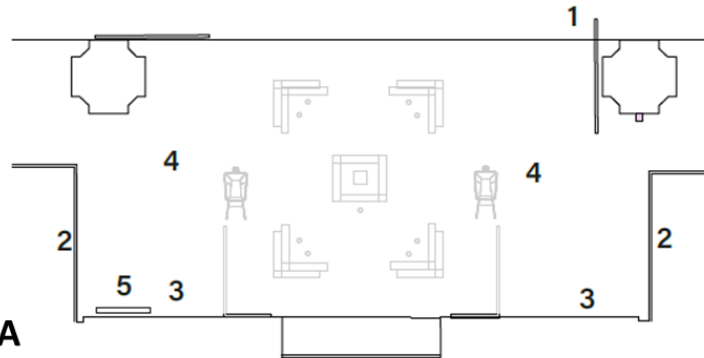


Croquis 5.

5.1. Taller Omnívoros. Croquis descriptivo de instalación, formada por Vigas UPN60 de 5000 y 1000 mm e IPN80 de 6000 mm, Tableros de contrachapado de abedul fenólico, y equipo de sonido compuesto de subgrave, dos medios y dos altos

SP22-00742

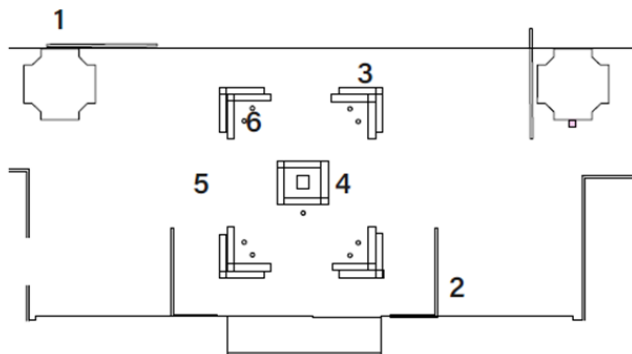
: SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE SOPORTES MUSEOGRÁFICOS, EL SUMINISTRO DE DIFERENTES ELEMENTOS DE CARÁCTER ESCENOGRÁFICO, ASÍ COMO EL MONTAJE DE OBRA Y EL POSTERIOR DESMONTAJE DE MOBILIARIO Y OBRA DE LA EXPOSICIÓN "TODO LO DEMÁS" QUE SE EXHIBIRÁ EN LA CUARTA PLANTA DEL ESPACIO CULTURAL CENTROCENTRO...



### Espacio PROA

1. Panel de presentación individual
2. Intervención gráfica sobre muro-cristal ascensores
3. Obra diversa sobre muro
4. Mobiliario PROA
5. Monitor pequeñas dimensiones

1. Panel de pre  
2. Intervención  
3. Diversa obr  
4. Mobiliario P  
5. Monitor per



1. Panel de presentación individual
2. Separador estructura perfil pladur
3. Piezas forjado sanitario H20
4. Peana y capitel de escayola
5. Aislamiento de neopreno
6. Lámparas Led para biocultivo

SP22-00742

: SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE SOPORTES MUSEOGRÁFICOS, EL SUMINISTRO DE DIFERENTES ELEMENTOS DE CARÁCTER ESCENOGRÁFICO, ASÍ COMO EL MONTAJE DE OBRA Y EL POSTERIOR DESMONTAJE DE MOBILIARIO Y OBRA DE LA EXPOSICIÓN "TODO LO DEMÁS" QUE SE EXHIBIRÁ EN LA CUARTA PLANTA DEL ESPACIO CULTURAL CENTROCENTRO...



#### Plantas interior (Porte mediano)

1xPlanta del café  
1xACORUS GRAMINEUS 'OGON'- ACOOG 14x14-2L MC E  
1xCHRYSALIDOCARPUS LUTESCENS- ARECA 17 Alt.60/80 E  
1xCAREX COMANS- CACOM 14x14-2L MC E  
1xCYCAS REVOLUTA Palma de... - CYCAS 10L E  
1xDRACAENA DEREMENSIS 'JANET LIND'- DRAJL 20 Tro.15/30/60 E  
1xDRACAENA 'HAWAIIAN SUNSHINE'- DRHSU 20 Tro.15/30/60 E  
1xDRACAENA CONCINNA DRMAR 14 Tro.10/30 E  
1xDRACAENA FRAGRANS 'LEMON LIME'- DRLLI 20 Tro.15/30/60 E  
1xPHORMIUM TENAX Fornio, Lino de... - FORNI 5L  
1xGRAMINEAS- GRAMI 14x14:2L MC  
3x HEDERA HIBERNICA Hiedra - HEHIB 13  
1xHOWEA FORSTERIANA Kentia - KENTI 17 Alt.80/100 E  
1xLIRIOPE SPICATA 'SILVER DRAGON'- LISSI 13 E  
1xNEPHROLEPIS CORDATA- NEPCO 2,5L  
1xSENECIO KILIMANJARO- SENKI 14  
1xYUCCA ELEPHANTIPES- YUCCA 22 Tro.30/60/90 E  
1xMONTESA DELICIOSA  
1xHELECHO OTOÑAL  
1xCACTUS COLGANTE  
1xPLATANO ROJO  
1xCUERNO DE ARCE  
1xBOINA DE VASCO  
1xAreka o Dypsis Lutescens  
1xAreka o Dypsis Lutescens  
1xKentia

#### Plantas (Porte pequeño)

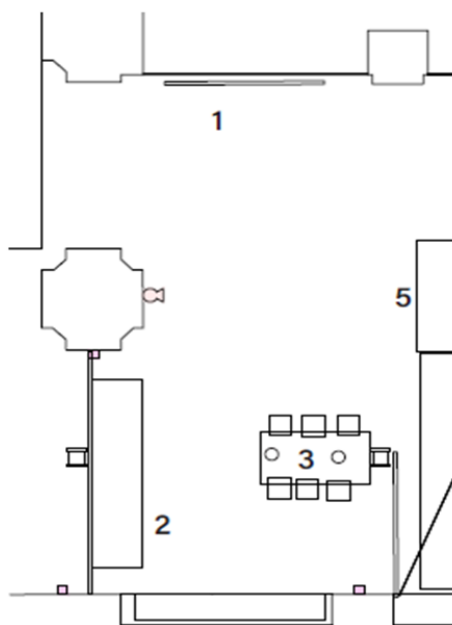
1x ALOCASIA X AMAZONICA 'POLLY'- ALOPO 17 H  
1x MATRICARIA RECUTITA Manzanilla - CAMAM 10,5  
1x CALENDULA OFFICINALIS Flamenquilla,virr... - CALOF 10,5  
  
1xCIRSIIUM ARVENSE Cardo - CARDO 10,5 Cardo E  
1x CAREX 'SOLANDRI'- CARSO 17,5x17,5:4L MC  
1xPLECTRANTHUS AUSTRALIS Planta del dinero - DINER 10,5  
1XLAVANDULA ANGUSTIFOLIA Espliego, Lavanda - LAOFI 16 E  
1XOPHIPOGON JAPONICUS- OPHJA 14x14:2L MC  
3XERUCA VESICARIA SUBSP.SATIVA Rúcula - RUCUL 10,5 Etiq E  
  
2XRUTA GRAVEOLENS Ruda - RUDAS 10,5 E  
1XRUELLIA BRITTONIANA RUBRI 15,5x15,5-2,5L Mediterránea  
1XSANTOLINA CHAMAECYPARISSUS Santolina - SANTO 10,5  
3XSEDUM REFLEXUM- SEDRE 11x11:1L MC  
1XDaucus CAROTA Zanahoria - ZANAH 10,5 Zanah.colores E  
1XCactus orquidea  
1XENREDADERA DE ALAMBRE  
1XHELECHO DE CINTA PLATEADA  
1XCOLCHON DE NOVIA  
1XCACTUS ORQUIDEA  
1XSALVIA DE OTOÑO

### Croquis 6.

#### 6.1. Espacio de Todo. Relación de plantas de interior y exterior

SP22-00742

: SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE SOPORTES MUSEOGRÁFICOS, EL SUMINISTRO DE DIFERENTES ELEMENTOS DE CARÁCTER ESCENOGRÁFICO, ASÍ COMO EL MONTAJE DE OBRA Y EL POSTERIOR DESMONTAJE DE MOBILIARIO Y OBRA DE LA EXPOSICIÓN "TODO LO DEMÁS" QUE SE EXHIBIRÁ EN LA CUARTA PLANTA DEL ESPACIO CULTURAL CENTROCENTRO...

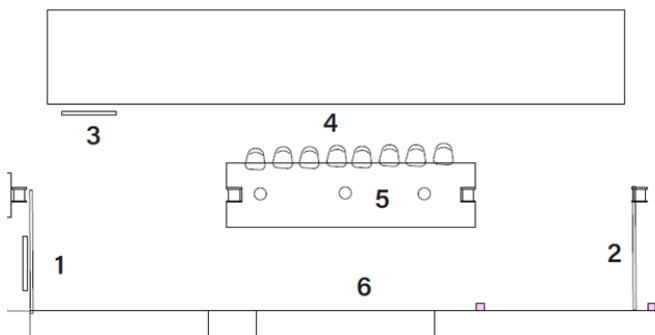


### Casa Banchel

1. Panel de presentación individual
2. Panel de separación y aparador
3. Mesa
4. Impresión

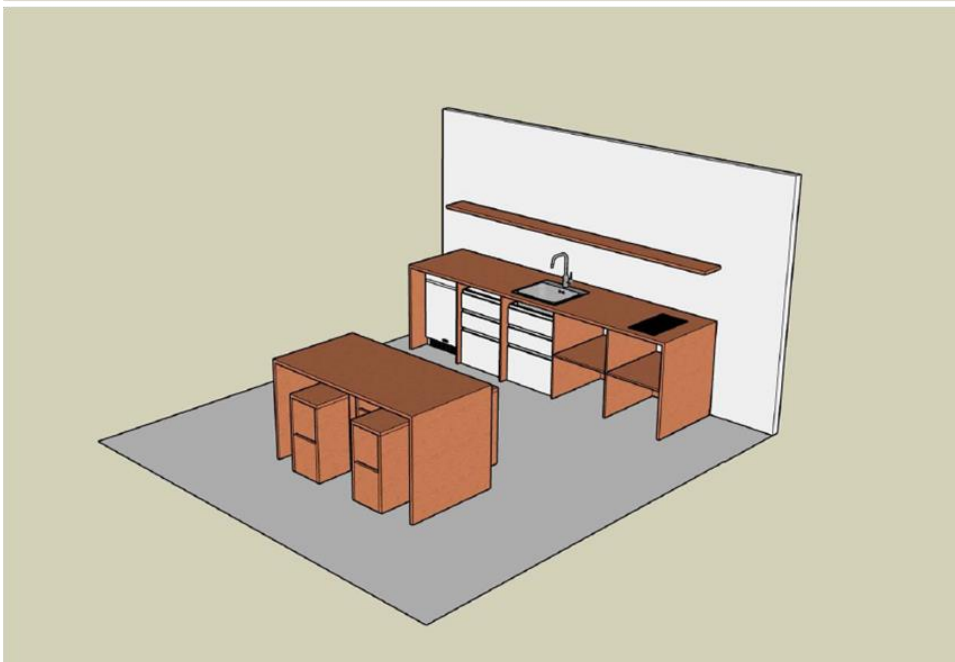
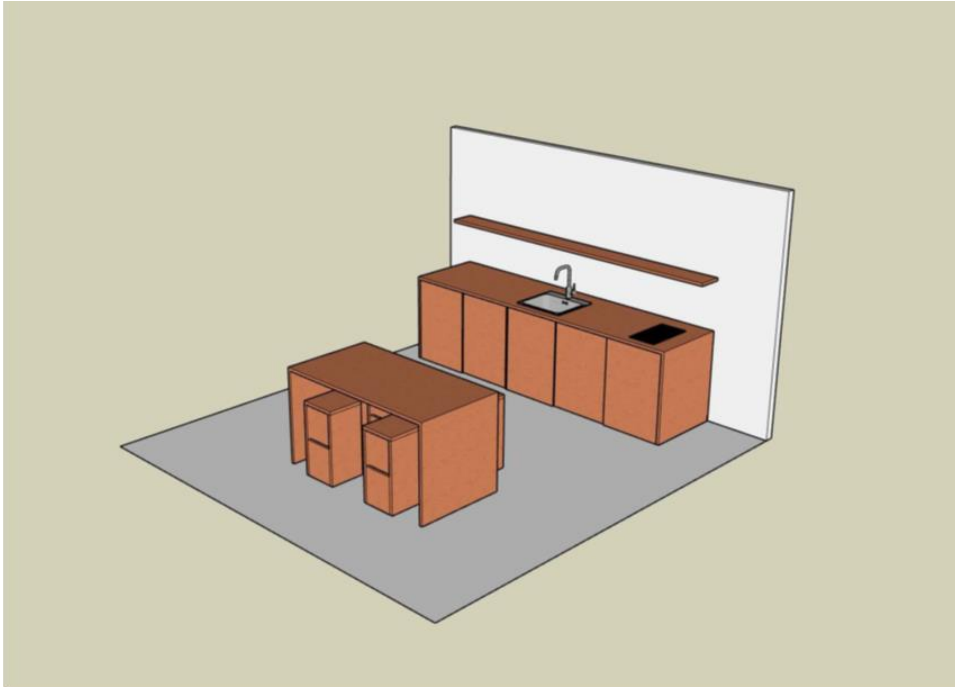
### La Parcería

1. Panel de presentación individual
2. Panel separador con impresión
3. Monitor 42"
4. Material fotocopiado para su distribución
5. Mesas con sillas, reproductores de audio con auriculares, material diverso y flexos.
6. Mural pintado por La Parcería



SP22-00742

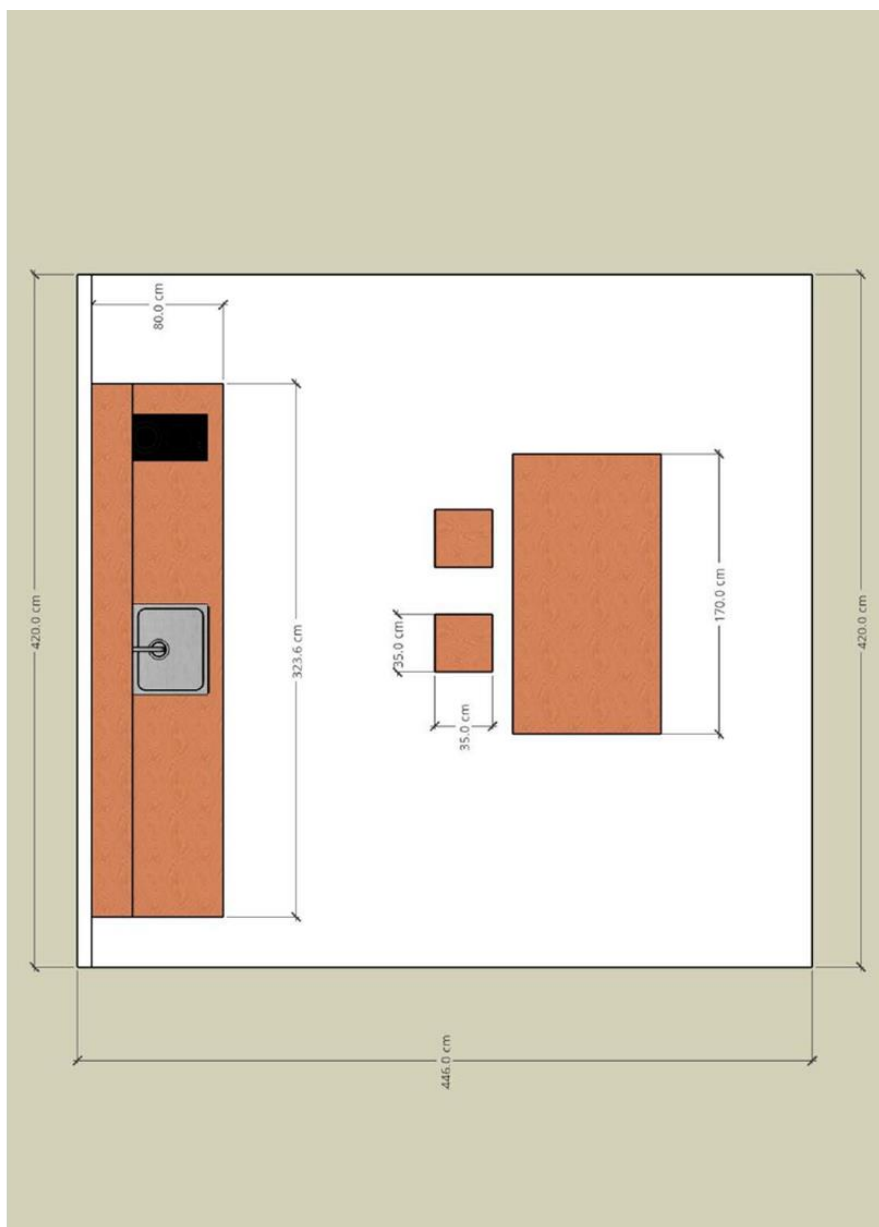
: SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE SOPORTES MUSEOGRÁFICOS, EL SUMINISTRO DE DIFERENTES ELEMENTOS DE CARÁCTER ESCENOGRÁFICO, ASÍ COMO EL MONTAJE DE OBRA Y EL POSTERIOR DESMONTAJE DE MOBILIARIO Y OBRA DE LA EXPOSICIÓN "TODO LO DEMÁS" QUE SE EXHIBIRÁ EN LA CUARTA PLANTA DEL ESPACIO CULTURAL CENTROCENTRO...



Croquis 7.  
7.1. Casa Banchel. Recreación de una cocina

SP22-00742

: SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE SOPORTES MUSEOGRÁFICOS, EL SUMINISTRO DE DIFERENTES ELEMENTOS DE CARÁCTER ESCENOGRÁFICO, ASÍ COMO EL MONTAJE DE OBRA Y EL POSTERIOR DESMONTAJE DE MOBILIARIO Y OBRA DE LA EXPOSICIÓN "TODO LO DEMÁS" QUE SE EXHIBIRÁ EN LA CUARTA PLANTA DEL ESPACIO CULTURAL CENTROCENTRO...

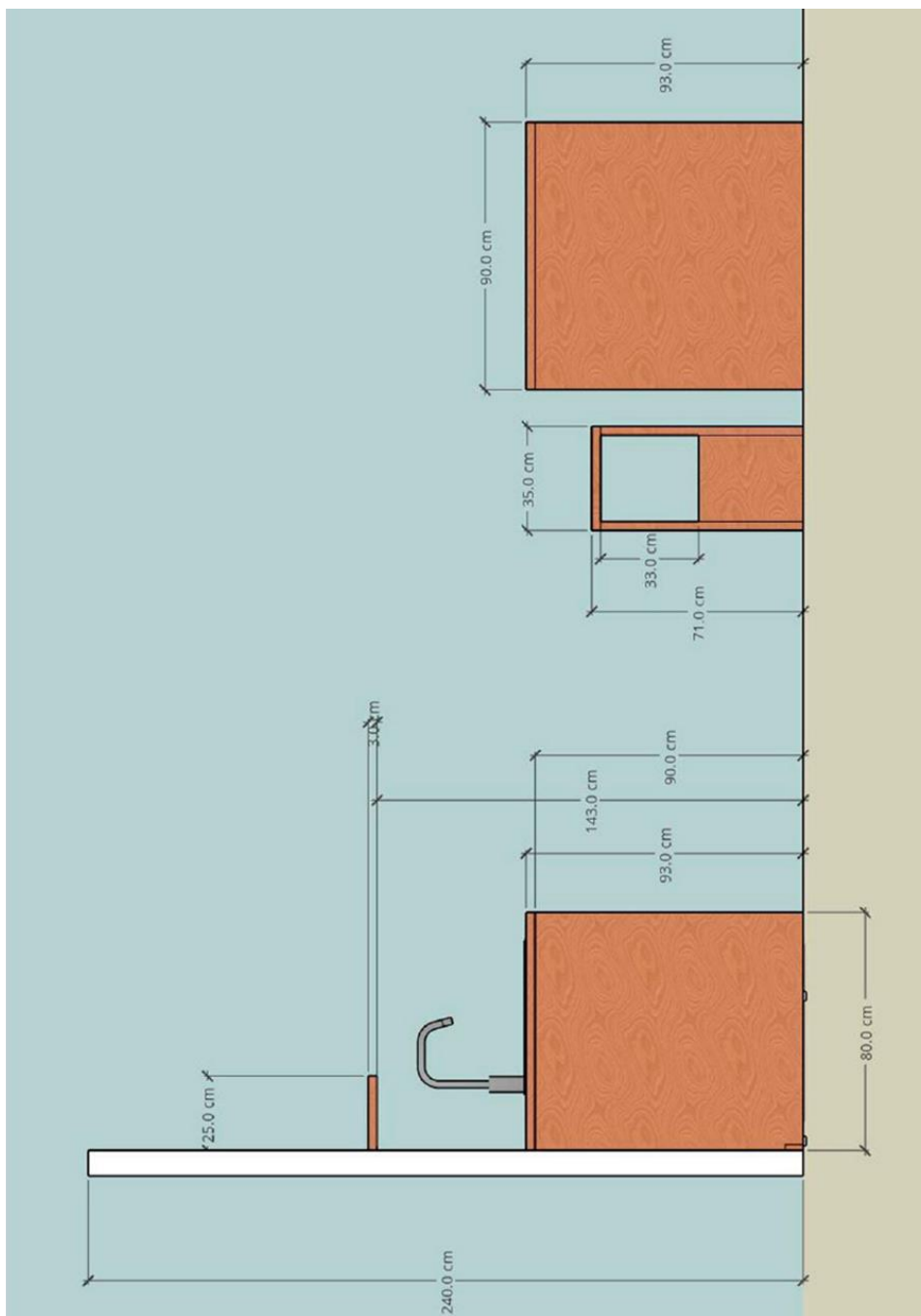


### Croquis 7.

#### 7.2. Casa Bachel. Recreación de una cocina. Distribución en planta

SP22-00742

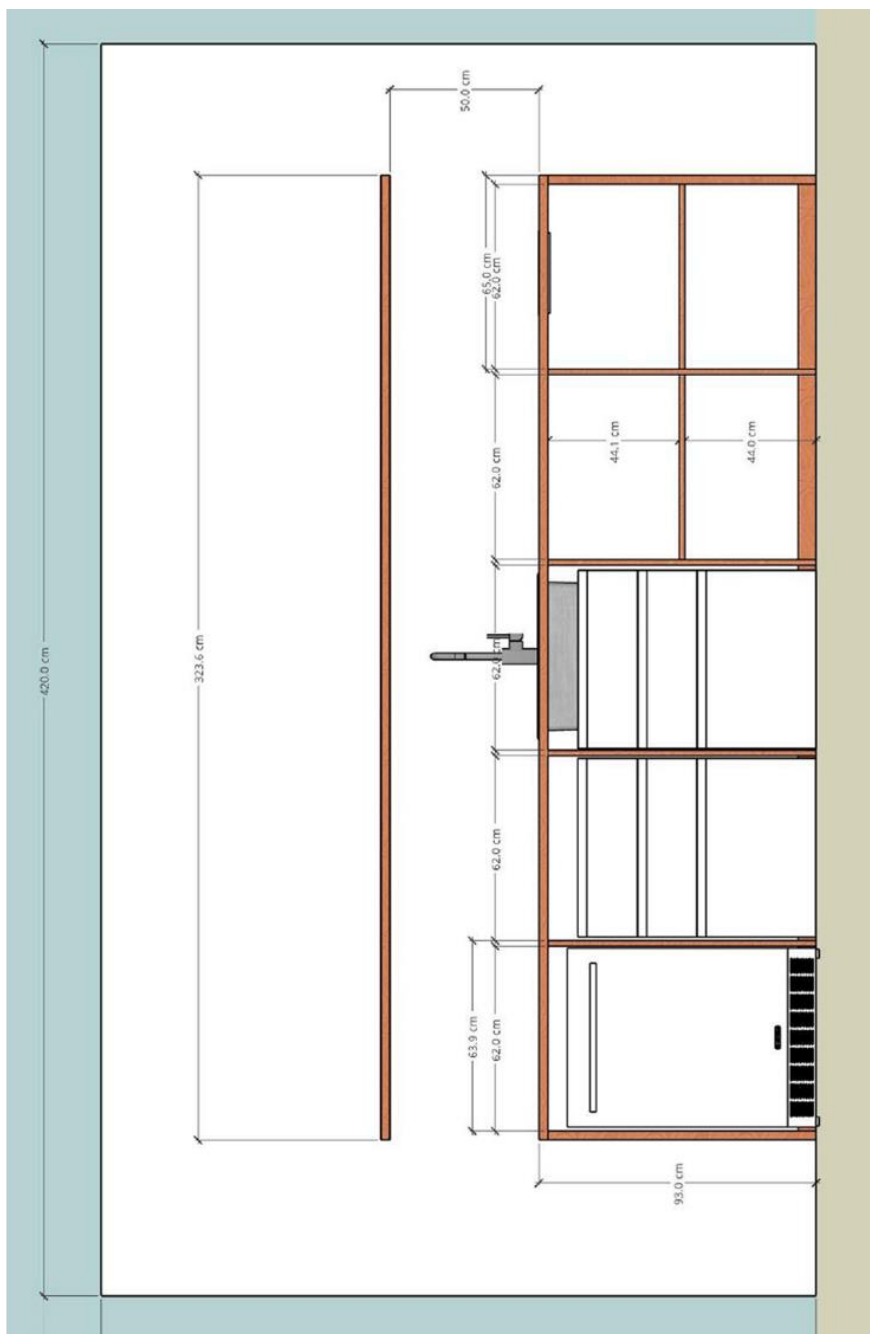
: SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE SOPORTES MUSEOGRÁFICOS, EL SUMINISTRO DE DIFERENTES ELEMENTOS DE CARÁCTER ESCENOGRÁFICO, ASÍ COMO EL MONTAJE DE OBRA Y EL POSTERIOR DESMONTAJE DE MOBILIARIO Y OBRA DE LA EXPOSICIÓN "TODO LO DEMÁS" QUE SE EXHIBIRÁ EN LA CUARTA PLANTA DEL ESPACIO CULTURAL CENTROCENTRO...



Croquis 7.  
7.3. Casa Banchel. Recreación de una cocina. Alzado

SP22-00742

: SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE SOPORTES MUSEOGRÁFICOS, EL SUMINISTRO DE DIFERENTES ELEMENTOS DE CARÁCTER ESCENOGRÁFICO, ASÍ COMO EL MONTAJE DE OBRA Y EL POSTERIOR DESMONTAJE DE MOBILIARIO Y OBRA DE LA EXPOSICIÓN "TODO LO DEMÁS" QUE SE EXHIBIRÁ EN LA CUARTA PLANTA DEL ESPACIO CULTURAL CENTROCENTRO...



#### Croquis 7.

#### 7.4. Casa Banchel. Recreación de una cocina. Alzado zona aparador

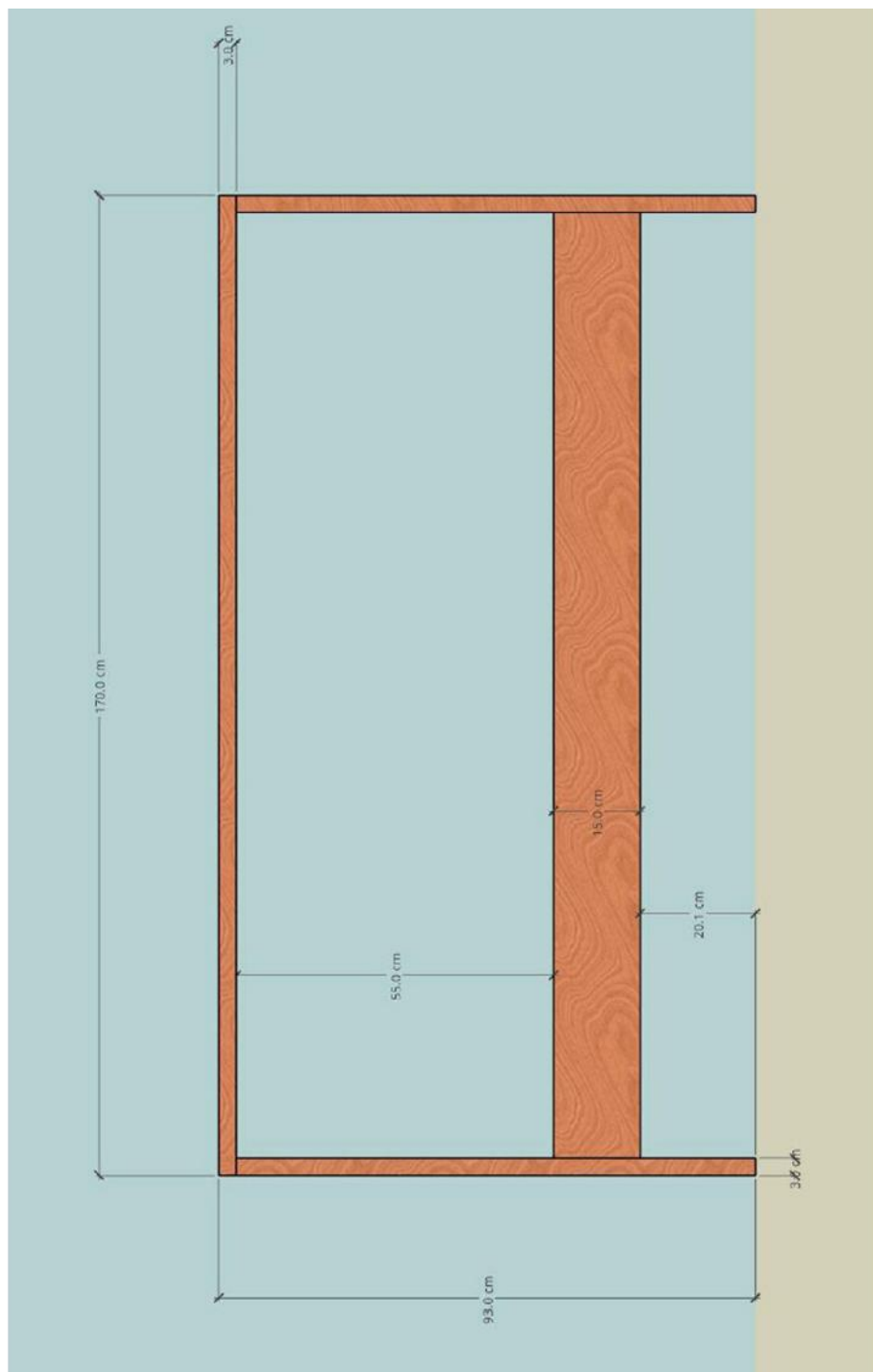
SP22-00742

: SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE SOPORTES MUSEOGRÁFICOS, EL SUMINISTRO DE DIFERENTES ELEMENTOS DE CARÁCTER ESCENOGRÁFICO, ASÍ COMO EL MONTAJE DE OBRA Y EL POSTERIOR DESMONTAJE DE MOBILIARIO Y OBRA DE LA EXPOSICIÓN "TODO LO DEMÁS" QUE SE EXHIBIRÁ EN LA CUARTA PLANTA DEL ESPACIO CULTURAL CENTROCENTRO...



SP22-00742

: SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE SOPORTES MUSEOGRÁFICOS, EL SUMINISTRO DE DIFERENTES ELEMENTOS DE CARÁCTER ESCENOGRÁFICO, ASÍ COMO EL MONTAJE DE OBRA Y EL POSTERIOR DESMONTAJE DE MOBILIARIO Y OBRA DE LA EXPOSICIÓN "TODO LO DEMÁS" QUE SE EXHIBIRÁ EN LA CUARTA PLANTA DEL ESPACIO CULTURAL CENTROCENTRO...



### Croquis 7.

#### 7.5. Casa Banchel. Recreación de una cocina. Alzado mesa

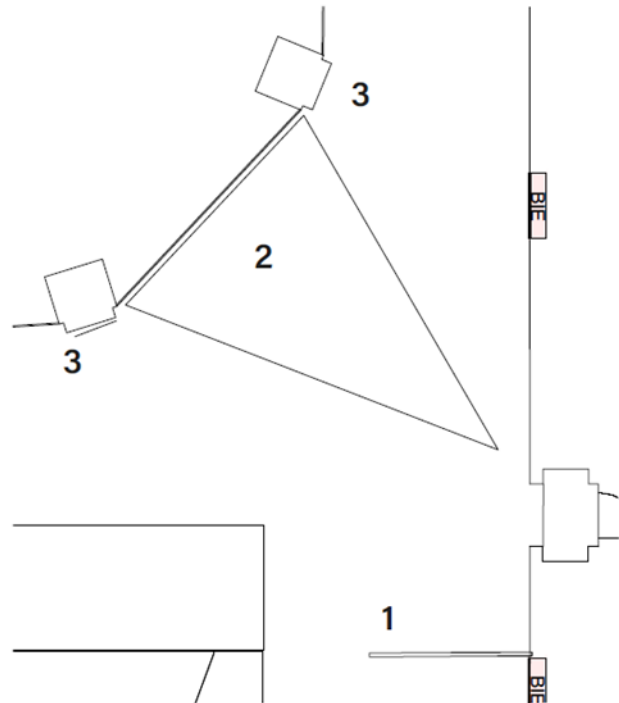
SP22-00742

: SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE SOPORTES MUSEOGRÁFICOS, EL SUMINISTRO DE DIFERENTES ELEMENTOS DE CARÁCTER ESCENOGRÁFICO, ASÍ COMO EL MONTAJE DE OBRA Y EL POSTERIOR DESMONTAJE DE MOBILIARIO Y OBRA DE LA EXPOSICIÓN "TODO LO DEMÁS" QUE SE EXHIBIRÁ EN LA CUARTA PLANTA DEL ESPACIO CULTURAL CENTROCENTRO...



## La Juan Gallery

1. Panel de presentación individual
2. Proyección
3. Impresiones de fotos y texto



SP22-00742

: SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE SOPORTES MUSEOGRÁFICOS, EL SUMINISTRO DE DIFERENTES ELEMENTOS DE CARÁCTER ESCENOGRÁFICO, ASÍ COMO EL MONTAJE DE OBRA Y EL POSTERIOR DESMONTAJE DE MOBILIARIO Y OBRA DE LA EXPOSICIÓN "TODO LO DEMÁS" QUE SE EXHIBIRÁ EN LA CUARTA PLANTA DEL ESPACIO CULTURAL CENTROCENTRO...